AÑO XI BUENOS AIRES, ENERO 31 DE 1892 NÚM. 207

EL MONITOR
DE LA
EDUCACION COMUN

PUBLICACION DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

REDACCIÓN

EL PERSONAL DOCENTE
DE LAS
ESCUELAS PÚBLICAS DE LA CAPITAL

ACUERDO DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

Desde hace algunos años venimos señalando la necesidad de mejorar el personal docente de las escuelas públicas de la Capital por todos los medios al alcance de las autoridades y por la adopción de algunas medidas que poniendo de manifiesto las deficiencias de la enseñanza, procurase subsanarlas, estimulando el interés y el celo de todos en el desempeño de sus delicadas funciones.

Entre esas medidas figuraba la imposisión del examen á todas aquellas personas que no poseyesen el diploma que los habilitase para el ejercicio de la enseñanza, las conferencias pedagógicas, la inspección asidua de las escuelas por funcionarios habilitados para dirigir la enseñanza por el buen camino, las bibliotecas y museos escolares y la adopción y distribución entre todos los maestros de un número de obras de consulta que les guiasen en la trasmisión de los conocimientos y les señalasen todos los recursos que pueden ponerse en práctica para asegurar la buena marcha de la escuela y el éxito de la enseñanza.

Casi todas esas medidas han sido adoptadas por el Consejo Nacional de Educación en los últimos tiempos, reconociéndose la conveniencia de perseverar en ellas y de ir dándoles cada día mayor importancia y desarrollo, á fin de que se comprenda que la escuela pública tiene un puesto señalado en el camino del progreso y que á ningún título, ni por ningún motivo, puede detenerse en su desarrollo y en su marcha ascendente.

No obstante, hay aún mucho que hacer en ese sentido y no dudamos que con perseverancia y empeño se logrará un próspero porvenir para las instituciones de enseñanza.

Una de las resoluciones más importantes que ha adoptado el Consejo Nacional de Educación en el año que ha terminado es, sin duda, su acuerdo de fecha 29 de Agosto, en virtud del cual todo maestro empleado en las escuelas públicas que no posea el diploma correspondiente otorgado por autoridad competente, tendrá el deber de adquirirlo, presentándose á rendir examen.

De conformidad con esa resolución, la Inspección técnica ha reunido todos los antecedentes necesarios para conocer los miembros del personal docente á quienes comprende, y en vista de ellos hemos formado el cuadro siguiente, en que está de manifiesto el número de empleados, sus nacionalidades, estados, los que poseen diploma y los que tienen el deber de adquirirlo.

Personal docente de las Escuelas Públicas de la Capital—Distritos—Escuelas—Número de empleados—Nacionalidades—Estado—Diplomados ó no diplomados—Categoría de los diplomas.

NÚMERO	DISTRITOS	ESCUELAS	MAESTROS	Nacionalidad		Estado			Diplomados		Categoría de los diplomas				
				Argentinos	Extranjeros	Casados	Viudos	Solteros	Sí	No	Profres. Normales	Maestros Normales	Preceptores	Subpreceptores	Ayudantes
1	Catedral al Norte.....	5	34	27	7	6	2	26	18	16	6	—	6	4	2
2	San Miguel	3	22	19	3	4	1	17	16	6	5	2	6	4	—
3	Catedral al Sud.........	3	29	26	3	2	—	27	20	9	4	3	9	3	1
4	San Telmo...	6	40	37	3	9	2	29	16	24	3	3	7	3	—
5	Piedad	4	38	35	3	4	—	34	20	18	10	2	3	3	2
6	San Nicolás...............	2	15	14	1	4	—	11	8	7	5	1	2	—	—
7	Concepción	9	67	61	6	7	7	53	27	40	9	3	12	2	1
8	Santa Lucía	6	41	36	5	3	2	36	19	22	4	10	3	—	2
9	Socorro......................	7	40	34	6	5	1	34	20	20	3	9	2	4	2
10	Pilar.........................	11	66	59	7	13	1	52	35	31	10	6	8	6	5
11	Monserrat..................	4	37	32	5	6	—	31	12	25	4	3	3	2	—
12	San Cristóbal....	11	73	58	15	11	6	56	31	42	8	5	4	5	9
13	San Juan Evangelista	12	56	48	8	15	2	39	20	36	7	2	5	3	3
14	Balvanera	16	107	102	5	18	3	86	41	66	19	3	9	9	1
15	Flores........................	11	45	39	6	10	2	23	20	25	3	5	8	2	2
16	Belgrano	13	43	38	5	4	1	38	15	28	2	4	9	—	—
16	Totales....	123	753	665	88	121	30	602	338	415	102	60	96	50	30

No figuran en los cuadros los profesores especiales que enseñan en las escuelas el dibujo, música, francés y labores.

Los maestros en propiedad son 753, de los cuales poseen diploma que los habilite para el ejercicio de la enseñanza 338 y deben rendir examen 415.

Los 338 empleados diplomados corresponden á las siguientes categorías:

Profesores normales..................	102
Maestros normales...................	60
Preceptores diplomados............	96
Subpreceptores diplomados	50
Ayudantes diplomados..............	30

Resuelto por el Consejo Nacional el examen de todos los maestros que carecen de diploma y estando abiertas las puertas á todos los que deseen ingresar en el magisterio por el reglamento sobre expedición de títulos supletorios, es de esperar que en lo sucesivo no se proponga por los Consejos Escolares ningún preceptor, subpreceptor ó ayudante para las escuelas públicas que no posea diploma.

Deben, pues, cerrarse para siempre las puertas de las escuelas á toda persona que no tenga título alguno.

Las autoridades deben considerarse felices al verse libres de las influencias que se ponen en juego para obtener un puesto en las escuelas públicas y al reconocerse ellas mismas impotentes para llevar á cabo un acto que trae casi siempre aparejado un perjuicio real para la causa de la educación.

Los maestros que se distingan en el cumplimiento de sus deberes, pueden ser recompensados y estimulado su interés y su celo por medio de los ascensos y otros premios establecidos por el Consejo Nacional.

Un estudio detenido de los cuadros formados por la inspección, nos convence de que hay un buen número de empleados que siendo poseedores de diplomas de profesores normales, maestros normales ó preceptores, desempeñan las funciones de simples ayudantes ó subpreceptores, mientras que otros sin título alguno han alcanzado puestos superiores en la enseñanza.

Los Consejos Escolares deben hacer desaparecer esas anomalías, proponiendo para las vacantes que en lo sucesivo ocurriesen y que importasen un ascenso, á los profesores, maestros normales ó preceptores diplomados á que nos hemos referido.

He aquí, entre tanto, una lista, de algunos de los miembros del personal docente que se encuentran en ese caso.

En el segundo distrito escolar, la profesora normal señorita Raimunda Muñiz desempeña el cargo de ayudante de una de las escuelas.

En el cuarto distrito hay una maestra normal, señorita Deoclesis Lobos, ejerciendo las funciones de subpreceptora.

En el quinto distrito, los profesores normales don Manuel B. Fernández, doña Emma Díaz, doña María Olivera y las maestras normales señoritas Dolores Casanova y María C. Diana, desempeñan las funciones de subpreceptoras.

En el octavo distrito están de ayudantes la profesora normal doña Felisa L. Facio y la maestra normal señorita Corina Lastra, y de subpreceptores los maestros normales D. Gabriel Pagano, D. Andrés L. Rodríguez, doña Felipa C. de Rossi y Srtas. Ana Ruda, Emma Genumizcasisú y Graciana Laborde.

En el sétimo distrito están también de subpreceptores los maestros normales señorita Laura Rodríguez y señor Gaspar Díaz.

En el noveno distrito ocupan puestos de subpreceptoras la profesora normal señorita Melitona Blanco y la maestra normal señorita Margarita Morel.

En el onceno distrito están de subpreceptoras las maestras normales señoritas Josefina Barlando y Enriqueta Márquez, y de ayudantes, la profesora normal señora Micaela S. de Medina y la maestra normal señorita María L. Urreta.

En el 12° distrito desempeñan el puesto de ayudantes la profesora normal señorita Pastora Fernández y la maestra normal doña María Cancria y de subpreceptoras las profesoras normales las señoritas Elena Tomaszcimke, Mercedes Carballido y Ana M. Debat.

En el décimocuarto distrito desempeñan las funciones de ayudantes las profesora normales señora Micaela S. de Medina y la maestra normal señorita María L. Urreta. De subpreceptoras hay dos profesoras normales, que son las señoritas Antonia Maggi y Elena Irigoin.

En el décimoquinto distrito está de ayudante la maestra normal señorita Amalia Wenkelmannen.

En el décimosexto distrito está de subpreceptora la profesora normal señorita Amalia Terol.

Va á continuación el último acuerdo del Consejo Nacional de Educación llamando á rendir examen á todos los maestros que no poseen el diploma correspondiente al cargo que ejercen y de muchos de los cuales existen ya en Secretaría las solicitudes pidiendo ser admitidos á dar las pruebas exigidas.

«Buenos Aires, Enero 23 de 1892.

Vistos los cuadros del personal docente, elevados por la Inspección Técnica, y de conformidad con el precedente informe de la Comisión Didáctica, se resuelve:

1° Declarar comprendidos en la obligación impuesta por el acuerdo de 10 de Agosto del año ppdo., y por lo tanto en el deber de acreditar su competencia, á todos los maestros que ejercen actualmente su cargo sin el diploma normal correspondiente ó el título supletorio expedido por este Consejo, y que son los siguientes:

1er. distrito—Preceptoras: Mercedes Cueto, Clementina Correge.

Subpreceptores: Emilio Brid, María Sueldo, María Badaracco, Josefa Mendoza, Carmen Muñoz, Elvira del Soldato, Dominga Olhaz, Pedro Bruzzone.

Ayudantes: Rosario Romero, Cristina Margan, María Gambetta, Francisca Gómez, Felisa Pintos.

2° distrito—Preceptores: Miguel Bori y Brichs, Elisa P. de Guerrero, Carolina Soria.

Subpreceptores: Rafael Reyes, Elisa Maldonado, Juana Costa.

3er. distrito—Preceptores: Sebastián Banchs (3er. año), Lorenza Sánchez, María Blair, Juana Bollo.

Subpreceptores: Brígida Magee, Clara Larghie, Polonia Semperteguy, Catalina Posse.

Ayudante: María L. Avendaño.

4° distrito—Preceptores: Clemencia R. Ceballos (3er. año), Corina Soldnni (3er. año), Francisco Visedo.

Subpreceptores: Antonio Islas, Baldomero Sendrás, Julio Paulero, Alberto Alegre, Margarita V. Márquez, Tiburcio R. Biotegui, Juana A. de Barbieri, Rosa Fernández, Juliana Albanés, María Guarda, Marcelino Blanco

Ayudantes: Fortunata Galiano, María Bollo, María Romañach, Elisa Tuduri, Dolores Sá Pereyra, Dolores Sanguinetti, María Recalde, Aurora Paredes.

5° distrito—Preceptores: Josefa Rogé, María de la Torre, Manuel Canedo, Juan S. Illescas.

Subpreceptores: Clementina Chas, Amelia Harbin, Catalina Folle, Emilia Villarino, Fructuosa Caro, Dolores Godoy, Armida Barcelli, Isabelina Espíndola, Constancia Ponce de León.

Ayudantes: Valentina Pérez Millán, Felisa Buversch, Trinidad Gallardo, Alcira Pintos.

6° distrito—Preceptores: Josefa González, Rita Agote de Sustaita.

Subpreceptores: Rosa Martínez, Justina Alegre, Felipa Rodríguez, María L. Abadie.

Ayudante: Antonia Silva.

7° distrito—Preceptores: Juan Scarpa, Julio S. de Curto, Margarita Curto, Dominga Rauschet (idioma francés y práctico), Mercedes G. de Mattagliati, Rufino Acevey, Gumersinda Eizaguirre.

Sub preceptores: Rosaura Plando, Clara Barral, Isolina Losada, Catalina Carpenatto, Emilia Gorbea, Elvira Barral, Tomasa Roldán, María Josefa Costa, Toribia Cárdenas, Elisa Garrell, Dolores Butty, Angela Blasiche, Ana Carreras, Elena Tuduri, María Branda, Magdalena Moilé, Herminia G. de Pintos, Rosa Frigoni, Rufino Acevey, María Comminges.

Ayudantes: Rosa Corti, Eulalia Mon, Paulina Castro, Ana Zignago, Peregrina de Las Heras, Matilde Lacapmesure, Elvira Estévez, Concepción Ochoa, María I. Casanova, María Sánchez.

8° distrito—Preceptores: Pedro Astudillo, Joaquín García, María Harostegui.

Sub-preceptores: Jesús del Río, Santiago Ferreiro, Teresa González, María Rañó, Otilia Alvarez, Felipa Pintos, Carmen Zolezzi, Filomena Escalcini, Josefa Martínez, Luis Peralta.

Ayudantes: Josefa Sande, Eulogia Meaca, Carmen Pagge, Antonia Andrade, Clotilde Santa Cruz, Concepción Alvarez, Lucía Martínez, Enriqueta Calvo, Eloisa Moreno.

9° distrito—Preceptores: Azucena Murray, Carlos Mälstron, Belisario Magallanes, Marcelino Blanco.

Subpreceptores: Filomena Caballero, Isabel Soliña Ana N. Escola, Paula Cañete, Corina Echevarría, Miguel A. Lancelotti, José Abella, Teresa Duprat, María Solari, Luisa Zambrano (práctico), Clara Gaibiso (práctico.)

Ayudantes: María Folco, Cornelia Perazza, Clodomira Suàrez, Filomena de la Cruz, Concepción Pintos, Benedicta Pollini.

10° distrito—Preceptores: Ramón Bacorell, Manuel Díaz, Eusebia B. Suárez (3er. año), Catalina B. Milton, Antonio Estrada, J. Aurelio Garibaldi.

Subpreceptores: María Luisa Trasmonte, Mercedes Offel, Marcelino Morás, Claudia Russo, José L. Russo, Catalina Olivera, Manuela Romero, Mercedes Rodríguez, Micaela Bernal, María L. Marín, Juana Ayres, Sofía Paz, Micaela L. Silva, Clementina Pérez. Julia Medrano, Victoria E. Acosta, Aurora Marcial, Silvia Moret (práctico.)

Ayudantes: Narcisa Castillo, Mercedes Arroyo, Florencia León, Eufemia López, Micaela F. de Márquez, Adolfina Casteran, Salustiana Mascías, Modesta Girado, Tránsito M. Lavié, Mercedes Beron.

11° distrito—Preceptores: Adelaida Boglingni, Julia Grenier, Laura Pando, María Cassain, Iside Bestoso 3er. año.)

Subpreceptores: Luisa González, Angela Guani, Delia Casco, Gabriela Segot, Carolina S. Mendoza, Natalia Ferreyra, Carlota M. de Picabea, Angélica Maldonado, Elvira Casanova.

Ayudantes: Anatilde Soria, María A. Fernández, Ofelia Suárez, Carmen Pacheco.

12° distrito—Preceptores: Luisa Espíndola, Francisco Sagés, Juan Ferreyra, Juliana L. Claessen, Magdalena M. Ruda (3er. año), Juana Saldugaray (3er. año), Cándida Pérez, Angela E. Viale, Belisario Cañas, María I. Brittain (3er. año), Antonia Gil, Josefa Marsan.

Subpreceptores: Vicenta Corti, María I. Conci, Juana P. de Trasmonte, Dora Ruda, Carmen Rico, Encarnación Galván, Dolores Ferrer, Adelina Suárez, Rosaura D. de Rodríguez, Sofía Casabona, Esperanza Vázquez, Victoria V. de Ponce, Dolores Gil, Carmen Ruíz, Teresa Corbellini, Josefa O'Brien, Pascual Giorgi, Juan Fernández.

Ayudantes: Margarita Vigneau, María E. Ballesteros, Máxima Moriano, Adolfo Matoso, Ana B. de Ortíz, Isabel Arozamena, María Dorraberi, Luisa Perichon, Florentino Maldonado, Saturnina Villamonte, Jerónima Pites, Amalia Calvo, Manuela Arozamena.

13° distrito—Preceptores: Avelina Tavares, Manuel Herrero, Josefa de la Sota.

Subpreceptores: Luciano García, José Baldelli, Albino Morales, Antonia Pozzo, Teodora Pons, María Blanco, Clementina B. de Silva, Lorenza Vega, Amaranto Acevey, Leopoldo Broin, Salvador Filiberti, Victoria T. de Pecci, Alcira Moresco.

Ayudantes: Felisa R. de Baldelli, Clara Raffo, Dolores Tavares, Petrona Borea, Perlina Vaccari, Rosa Colombo, Estefanía Capurro, María Codino, Ana Carreras, Concepción Cravistto, María Vernengo, Catalina Cabiria, Rosa Gaggero, Manrique López, Jerónimo Laura, Luis Frumento, José Basso, María Lastra.

14° distrito—Preceptores: Sebastián M. Acosta, Arturo Cardoso, Juan M. Canosa, Eduardo Taboada, Cecilia Garelo, Elisa Baldor, Aurelia Novaro.

Sub-preceptores: Eduardo Taboada, Carlota N. de Bethencourt, Lorenza Carreras, Celia Gazzola, Hada Gagliardini, Ramona Reinoso, Josefa Querencio, Carmen M. de Magalhaes, María L. Charlin, Eduardo Cedeira, Edelfrida A. de Ferriol, Emilia Pita, Luisa Ballestero, Luisa Opertin, Celina Aguerribery (práctico), María B. Shoó, Micaela D. de Echevarría, Salustiana Carlevarino, Sara A. Sánchez, Micaela Ch. de Kulm, Herminda L. de Villanueva, Clara Arechaga, Carmen A. Dadin, Délia T. Lascano, Adela Calcaterra, Carmen Paredes, Ercilia M. de Molina, Lorenzo Mazzone.

Ayudantes: Horacio Matoso, Julia Costa (práctico), Matilde Carneyro, Jerónima B. de Giles, Clementina Rogé, Victoria Paz, Julia Núñez, María E. Copello, María Velasco, Eugenia Contreras, Josefa Puebla, Carmen R. Fernández, Celia Pardo, María L. Mañé, Rosario Posse, Enriqueta Guani, Luisa del Marzo, Magdalena Charlin, Sara L. Delfino, Dolores A. Dadin, Sara E. Zanoletti, María A. Sorsaburu, Elida Mangudo, María E. Plá, María Melo, Elvira Monteverde, Adela G. Tinedo, Martina Dorrego, Tránsito Avalos, Ana Romanelli, Lutgarda Galo, María Burgueño, Concepción Filipon.

15° distrito—Preceptores: Victoria B. de Scasso, (3er. año), Angela Lima (2° y 3er año), Vicenta Bergallo, (3er. año), Ernestina Z. de Ruíz (3er. año), Vicenta B. de Bertrán, José A. Pisani, Delfina M. de Hernández.

Sub-preceptores: Leonilda Juvenal, Elvira Encina.

Ayudantes: Zoilo Velasco, Ramona Villalobo, María Echenique, Josefina L. de Rivas, Sara Acuña, Berta Encina, Sofía Valenzuela, Clorinda Añez, María Aires, Elia Shumacher, Fidela Medrano, María Benavente, María Zela, Carolina Rueda, Donato Medina.

16° distrito—Preceptores: Evaristo J. Abadie, Julia Gastaldi (práctico y 3er. año), Eufrasia Cabral, Agustina Bustamante, Pedro J. Pisatti.

Sub preceptores: Antonia Sasio, Emilia Possi, Nicanora Betinnotti, Elisa Segot, María Sasso, Carmen Sasso, Cecilia Moyano, Victoria Tamburini, Carmen H. Fernández, Juana Acuña, Rosalia Oneto.

Ayudantes: María L. Botto (práctico), Dolores Cesio, Albina Escarioni (práctico), Carmen Moyano, Regina Camacho, Luiso Paratcha, Angela Tamburini, Mercedes Rodríguez, Luisa Bontoso, Elisa Capdevila, Rosaura Harbin, Rosa Buzzetti, Rosa de la Plaza.

2° Adviértase á los maestros comprendidos en la nómina anterior, que para acreditar su idoneidad pueden elegir cualquiera de las épocas designadas en el acuerdo de Agosto 29 de 1891, debiendo presentarse en Agosto próximo los que no lo hayan hecho en Febrero, obteniendo la necesaria aprobación.

3° Comuníquese igualmente á los examinandos que la recepción de las pruebas está regida por el Reglamento de Agosto 10 de 1889 y que los exámenes se darán con sujeción al plan de estudios y programas de las escuelas normales, que junto con las disposiciones correlativas han sido publicadas en el número 203 de EL MONITOR.

4° Publíquese en esta revista los cuadros del personal docente y la resolucion que antecede; diríjanse las notas respectivas á los consejos escolares, y archívese—BENJAMÍN ZORRILLA—*T. S. Osuna*, secretario.»

SECCION OFICIAL

HIGIENE ESCOLAR

INFORME DEL CUERPO MÉDICO

Buenos Aires, Julio 31 de 1891.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. D. Benjamín Zorrilla.

Tengo el agrado de elevar al Consejo Nacional de Educación el primer informe pasado por el Dr. Benjamín D. Martínez, conteniendo el resultado de sus trabajos sobre el órgano de la visión en los niños de las escuelas públicas del Distrito primero.

Por el cuadro sinóptico que termina el informe del Dr. Martínez, se puede ver claramente que la miopia es uno de los vicios de refracciones que en primera línea figura en nuestras escuelas, la cual se halla representado por una cifra que no es de despreciar.

Los demás vicios de refracción, así como las afecciones inflamatorias de la conjuntiva y de la córnea, aunque existen en menor número, merecen llamar nuestra atención, en particular las conjuntivitis granulosa por su gran contagiosidad: éstas felizmente son las menos frecuentes.

El número de niños examinados es reducido aún, pero á medida que avance el trabajo iniciado por el Dr. Martínez, en los niños de nuestras escuelas, podremos conocer mejor cuáles son las enfermedades á la vista que con más frecuencia se presentan en los niños de las escuelas, y los medios de evitarlas.

Saludo al señor Presidente con mi mayor consideración —A. VALDEZ—*José M. Bustamante.*

Capital, Julio 29 de 1891.

Sr. Presidente del Cuerpo Médico Escolar, Dr. Adolfo Valdez.

Tengo el honor de dirigirme á Vd. poniendo en su conocimiento el resultado de los estudios practicados en el primer distrito escolar, referente al examen de la visión y sus anomalías, en los niños que se educan en nuestras escuelas públicas, y en virtud del nombramiento que tuvo á bien conferirme el Departamento Nacional de Educación.

Comenzaré por exponer brevemente algunas consideraciones útiles y necesarias respecto á las anomalías de refracción que voy á tratar y muy especialmente de la miopía, á la cual se cree atribuir en otros países, no en pequeña proporción, á las malas condiciones de iluminación de los edificios escolares, dando lugar á que un sabio oftalmologista, refiriéndose á las de París, las clasificara de fábricas de míopes.

Antes de dar á conocer el resultado de mis primeros estudios, he fijado la atención en experimentaciones anteriores, para desautorizar creencias erróneas respecto al vicio de refracción más común en nuestras escuelas, establecidas en un trabajo publicado en 1882 y en otro de data más reciente, en el que se da á conocer el resultado de los estudios practicados con laudable celo, por primera vez en esta ciudad, debido á un distinguido oftalmologista argentino.

En dicho trabajo se hacen aseveraciones que me permito clasificar de equivocadas, porque así me lo impone terminantemente el resultado de mis más escrupulosas investigaciones.

No es la hipermetropia, estando á las observaciones por mí practicadas, el vicio de refracción que predomina en las escuelas públicas de esta capital, como se ha dicho, sino la miopía, y ésta, no en una proporción de 4 por ciento, sino en cantidad mucho más considerable y muy digna de tomarse en cuenta, por las proporciones alarmantes en que se desarrolla, á semejanza de lo que sucede en las grandes capitales europeas. Aunque no reúna en mi cuadro estadístico del primer distrito las fuertes proporciones de algunos autores, es crecida, sin embargo, la por nosotros encontrada.

Al referirme á estos datos, en los que repito predomina el número de míopes sobre las demás anomalías de visión, creo oportuno entrar en breves consideraciones sobre este vicio de refracción, que tanto ha preocupado á los encargados de velar por la higiene de las escuelas.

La manera de iluminación de los colegios de esta capital no debe ocupar, en mi opinión, el primer lugar entre las causas de la miopía, pues no es tan defectuosa como se la ha considerado; por otra parte, la herencia, la raza, el trabajo á corta distancia aun en parajes bien iluminados, el estado de debilidad general debido á las malas condiciones higiénicas en el modo de vivir, ó producidas por enfermedades agudas, son tantas fuentes de producción de este vicio que pueden obrar separadamente, ó en unión con la iluminación más ó menos defectuosa, la mala impresión de los libros de lectura y otros elementos que se omiten.

Dividiendo las causas de la miopía en predisponentes y ocasionales, tendremos que corresponden á las primeras la herencia, la raza, la debilidad general, etc., y á la segunda, entre las que deben figurar las condiciones antihigiénicas en que puedan encontrarse las escuelas.

Estudiemos solamente aquellas que se refieren al último grupo, por ser éstas las pertinentes al presente informe, dejando las del primero para ocuparnos de ellas con mayor detenimiento, en un trabajo que se publicará en cuanto terminemos la estadística general.

Iluminación—Por lo general las salas de las escuelas del primer distrito tienen sus puertas y ventanas, si no de manera á satisfacer las exigencias de la más rigurosa higiene en lo que se refiere á la penetración de la luz al recinto, por lo menos en estado de que no se las considere del todo mal dispuestas, habiendo algunas, principalmente en la escuela número 3, provista de una buena iluminación unilateral izquierda, que es la aconsejada por los higienistas.

El defecto que pueda notarse en la iluminación de los edificios escolares no siempre depende, justo es decirlo, en su construcción, pues aun siendo esta bien calculada suele acontecer que sus condiciones se modifican empeorando, por un elemento muy apreciable en las grandes capitales, como es, la contigüidad de edificios más altos, que impiden la libre trasmisión de la luz.

Este inconveniente es muy marcado en la número 2 (de niñas) situado en la calle Cuyo, entre Maipú y Esmeralda, teniendo al *Norte* una gran casa de altos; al *Sud* el teatro San Martín; al *Este* otro edificio igualmente elevado, y al *Oeste* el local del Departamento Nacional de Educacion. De manera que los salones de la planta baja de la escuela se encuentran en desfavorables condiciones, pues á la sombra de los edificios próximos tendremos que agregar la que proyectan los altos de la misma escuela y sus galerías.

Este inconveniente, difícil de salvarse, es común á otros colegios, pero en ninguno tan defectuoso como en la escuela número 1 (de varones) en su planta baja donde la iluminación es de todo punto deficiente.

Veamos ahora de qué manera obra la insuficiencia luminosa de un salón de lectura y escritura, para la producción de la miopía.

El fenómeno se produce puramente por acción de un acto mecánico, como es, el aumento del diámetro antero-posterior del ojo, por efecto del aumento de la tensión intraocular que acompaña siempre á los movimientos de acomodación y convergencia. El niño que está obligado á percibir netamente los caracteres de un libro mal impreso, sin la bastante luz para el trabajo que tiene que efectuar su órgano visual, se ve en la necesidad de emplear esfuerzos de acomodación y convergencia que trae, como queda dicho, aumento de la tensión intraocular. Esta tensión sostenida diariamente durante las tres ó cuatro horas de clase y así algunos años, y la que el niño emplea por la noche en su casa y disponiendo de una luz artificial también insuficiente al entregarse al estudio de las lecciones que su maestro le ha señalado para el siguiente día, concluye por vencer la resistencia que le opone la cáscara ocular, la que empieza á ceder por su parte menos resistente, que se encuentra situada en el polo pósterior del ojo al nivel de la papila del nervio óptico. Viene pues, como consecuencia de este proceso el alargamiento del diámetro antero-posterior que mide en un ojo normal 24 milímetros y que puede aumentar á 26—28—30, etc., produciéndose en algunos casos la excavación que conocemos con el nombre de *estafiloma posterior*. En el caso de hacerse progresiva para la miopía de vicio, de refracción á enfermedad.

Si la iluminación defectuosa, siguiendo este proceso basta para producir la miopía en un ojo que ha sido primitivamente emétrope (ojo normal) ¿qué no pasará en aquellos que, por efecto de las diferentes causas predisponentes que dejo enumeradas, se ven sometidos á las desastrosas consecuencias de la visión próxima en parajes mal iluminados?

Felizmente para nosotros, las escuelas de Buenos Aires, á juzgar por lo que he visto en el primer distrito, no están tan mal construidas como en otras partes, lo repito, á estar á las declaraciones de autores esclarecidos. El

estudio comparativo entre la proporción de miopes encontrado por éstos en los colegios europeos y la que nos suministran nuestras observaciones, nos dá á conocer una notable diferencia á nuestro favor, pues, si bien es verdad que la cantidad por nosotros encontrada es digna de consideración, es, sin embargo, inferior á las de otras partes. Así, pues, Giraud Teulon, refiriéndose á la escuela politécnica, nos da una proporción de 35 por 100. Loring en las escuelas de Nueva York ha encontrado un 20 %. Entre las diferentes estadísticas formadas por notables oculistas en Rusia, Suiza y sobre todo Alemania, figuran cifras elevadas que oscilan en 30 y 50 % de producción de miopes, mientras que nosotros sólo hemos podido constatar un 19-36 por 100

Para terminar con lo que se relaciona á la miopía, debo manifestar que me ha sido posible confirmar las observaciones de Cohn y las manifestadas por Richardson Cross en la sección de Oftalmología de la Asociación Médica Británica, respecto á la relación que existe entre el aumento de miopes en número y grados á medida que se adelanta en estudios superiores. 1° En los grados superiores de estudios, el grado de miopía es más elevado 2° En cada escuela, el número de miopes aumenta de las clases inferiores á las superiores.

A pesar de lo que aseguran algunos autores, que la hipermetropía es el vicio de refracción más común en los niños de poca edad, nosotros no la hemos encontrado tan extendida, y por el cuadro adjunto se verá que el número de hipermétropes asciende solamente á la proporción de un 5-98 %, lo que constituye una diferencia considerable á nuestro favor. Por otra parte, creo que las escuelas son los lugares más á propósito para el desarrollo de esta anomalía de la visión, ni la topografía de nuestro suelo, que ha sido invocada alguna vez, por no prestarnos la oportunidad de hacer esfuerzos á grandes distancias.

El número de los que padecen astigmatismo figura en nuestra planilla con un 4-33 %, proporción no muy elevada si se tiene en cuenta que es muy común este vicio de refracción. Hay algunos niños que por enfermedades anteriores de la córnea, nécrosis, ulceraciones profundas y perforantes que han llegado hasta producir estafilomas anteriores, se encuentran atacados de astimagtismo irregular, difícil de corregir.

Por mi parte, no he podido comprobar hasta ahora la frecuencia de la astenopía acomodativa sino en el número de los anotados en el cuadro demostrativo, mucho menos por cierto al que han manifestado otros.

Paso ahora á referirme á las enfermedades oculares que he encontrado en mi inspección. Las enfermedades parpebrales, conjuntivales y corneanas son las más comunes.

La conjuntivitis granulosa (contagiosa) á pesar de estar muy extendida en la población de esta Capital, no la he podido encontrar sino en número muy limitado, debido seguramente á que los directores de escuela están ya sobre aviso y no admiten en sus clases á ningún niño enfermo de los ojos que no se muna de un certificado médico que exprese la no contagiosidad de la enfermedad que padece, medida previsora que creo debiera hacerse extensiva á todas las afecciones oculares en general; pues aunque no tengan peligro de generalización es siempre dañoso á los que la padecen el trabajo á que está sometido el órgano enfermo durante el estudio. Por otra parte, separar los niños de las escuelas por un plazo corto pone á los padres en el caso de hacer asistir sus hijos, de lo que muchos no se preocuparían en caso contrario, tratándose de enfermedades leves.

En lo que se refiere á los vicios de refracción, creo que se debiera también tomar algunas medidas á fin de hacer llegar hasta la familia la necesidad de que hagan usar á los niños, miopes por ejemplo, lentes correctoras de su ametropía, con el objeto de detener en lo posible la marcha progresiva de su enfermedad. Hay en el vulgo la creencia errónea que los lentes acortan la vista y algunos padres, basados en esta creencia ó por negligencia otros, abandonan sus hijos á su propia suerte, acto que pone en grave peligro la integridad de la visión. He tenido ocasión de encontrar muchos niños en estas circunstancias, y es por esta razon que me permito llamar la atención sobre este punto.

Para mis observaciones he seguido los procedimientos de examen que enumeran los autores clásicos sobre esta materia. He elegido siempre los lugares mejor iluminados, teniendo necesidad en algunas escuelas, de efectuarlas en el patio de recreos.

Colocaba allí las escalas de Wecker, sirviéndome de la de cuadrados abiertos para los niños que no conocían bien las letras y de la tipográfica para los que sabían leer, medía luego con la cinta métrica en línea perpendicular á la pared donde colocara las escalas una distancia de cinco metros, que es á la que un ojo emétrope puede leer netamente la última línea de letras de 7 1/4 milímetros de altura y que equivale á una imagen retiniana de 0^{mm} 004. Allí llamaba uno por uno los niños á examinar, á los que hacia leer la escala hasta la última línea, con cada ojo separadamente y si la lectura se efectuaba, eran anotado emétropes. Pero si no podía leer sino las líneas de letras de mayor tamaño, prueba de ametropía, colocaba delante del ojo examinado una lente positiva (dioptria I) la que, si mejoraba la visión, era reemplazada por otras de mayor fuerza hasta que la lectura se efectuase—anotado hipermétrope. Pero si, por el contrario, la lente positiva empeoraba la visión, la sustituía por otra negativa del mismo grado y luego con otras de mayor fuerza hasta que la lectura se hacía fácil—anotados miopes. En el caso de esta última, como en la anterior, el número de la lente correctora nos dará el grado de su ametropía en dioptrias.

Me he valido del astigmatómetro de Masselon para el estudio de los vicios de curvatura de la córnea, con cuyo aparato he podido recoger los datos que señala la planilla adjunta respecto al astigmatismo.—*B. Martinez.*

PRIMER DISTRITO

ESCUELA NÚMERO 1 — EXAMINADOS 363

GRADOS	ILUMINACIÓN Puertas	ILUMINACIÓN Ventanas	Nº de alumnos	Edad media	MIOPÍA Nº	MIOPÍA Grado	HIPERMÉTROPES Nº	HIPERMÉTROPES Grados	Astigmáticos	Astenopia acomodativa	ENFERMEDADES
											Conj: catarral........... 10
I Grado......	D. Y.	D. Y.	155	7 años	32	1½ diop:	8	2 diop:	9	2	Conj: folicular........... 5
II »	1 D.	2 Y.	65	8 »	16	1½ »	6	1 »	2	0	Conj: granulosa.......... 2
III »	I D.	2 Y.	74	9 »	19	2 »	3	1½ »	4	1	Blefaritis ciliar.......... 5
IV »	1 Y.	1 Y.	39	11 »	7	2 »	3	1½ »	1	0	Estravismos............. 4
V »	I Y.	I Y.	30	12 »	8	3¼ »	2	1 »	2	0	Leucoma................. 3
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Keratitis ulcerosa....... 2
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Catarata polar anterior.................. 1
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	

OBSERVACIONES

El número que suma la planilla, de miopes, es de 82 en 363 alumnos, lo que da una proporción de 22-58 por 100.

Hipermétropes 6-06 %.

Astigmáticos 4-95 %.

Astenopia — una fracción.

—

ESCUELA NÚMERO 2 — EXAMINADOS 270

GRADOS	Puertas	Ventanas	Nº de alumnos	Edad media	Miopía Nº	Miopía Grado	Hipermétropes Nº	Hipermétropes Grados	Astigmáticos	Astenopia acomodativa	ENFERMEDADES
I Grado......	D.	Y.	161	6 años	20	1½ diop:	10	1½ diop:	6	1	Conj: catarral........... 11
II »	Y.	D.	31	7 »	9	1 »	1	4 »	2	0	Conj: granulosa......... 1
III »	P.	Y.	32	7 »	10	2 »	3	2 »	1	0	Conj: folicular........... 4
IV »	D. y P.	Y.	46	10 »	14	2 »	3	1 »	3	1	Blefaritis................ 6
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Dacecristitis.............. 1
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Leucoma.................. 4

Miopes 53 en 270 dá una proporción de 19 62 por 100.

Hipermétropes 6-29 %.

Astigmáticos 4 44 %.

Astenopia — una fracción.

—

ESCUELA NÚMERO 3 — EXAMINADOS 189

GRADOS	Puertas	Ventanas	Nº de alumnos	Edad media	Miopía Nº	Miopía Grado	Hipermétropes Nº	Hipermétropes Grados	Astigmáticos	Astenopia acomodativa	ENFERMEDADES
											Conj: catarral........... 15
I Grado......	3 Y.	2 V.	70	6 años	10	1 diop:	4	2 diop:	3	1	Conj: folicular.......... 3
II »	1 P.	1 Y.	31	7 »	5	1½ »	2	2 »	1	0	Conj: granulosa.......... 1
III »	1 P.	2 Y.	30	8 »	6	1½ »	3	1 »	2	0	Blefaritis................ 5
IV »	1 Y.	1 Y.	32	8 »	8	2½ »	1	3 »	1	1	Leucomas................ 3
V »	1 Y.	1 Y.	17	10 »	6	2 »	1	1 »	0	0	Keratitis ulcerosa....... 2
VI »	1 Y.	2 Y.	9	13 »	4	3 »	0	—	1	2	—

Miopes 39 en 189 da 20-63 por 100.

Hipermétropes 5-82 %.

Antigmáticos 4-26 %.

Astenópicos — una fracción.

—

—

—

ESCUELA NÚMERO 4 — EXAMINADOS 146

GRADOS	Puertas	Ventanas	Nº de alumnos	Edad media	Miopía Nº	Miopía Grado	Hipermétropes Nº	Hipermétropes Grados	Astigmáticos	Astenopia acomodativa	ENFERMEDADES
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Conj: catarral........... 7
I Grado......	1 D.	2 Y.	75	7 años	8	1 diop:	5	1½ diop:	4	2	Conj: folicular........... 5
II »	1 D.	2 Y.	32	8 »	6	1½ »	2	1½ »	1	0	Blefaritis................. 2
III »	1 Y.	1 D.	39	8 »	5	2 »	1	2 »	1	0	Leucoma.................. 3

Miopes 19 en 146 da 13-29 por 100.

Hipermétropes 6-16 %.

Astigmáticos 4-12 %.

Astenópicos — una fracción.

—

Julio 29 de 1891.

B. Martínez.

LA OBLIGACIÓN ESCOLAR Y LA INTERVENCIÓN DE LA POLICÍA

Buenos Aires, Setiembre 23 de 1890.

Al señor Presidente del Consejo Nacional de Educación doctor D. Benjamin Zorrilla.

El Presidente del Consejo Escolar de San Nicolás doctor D. Martín Bustos, se ha dirigido á este Departamento á fin de que la policía intervenga con el objeto de que no se eluda por los niños que se encuentran comprendidos dentro de la edad escolar de 6 á 14 años, la ley de educación primaria obligatoria, sancionada por el H. Congreso el 8 de Julio de 1884.

Llama la atención el señor Presidente del Consejo del 6º distrito sobre el hecho de que, mientras disminuye la asistencia escolar, aumenta considerablemente en las calles el número de niños vagos, y solicita, con el propósito de cortar un mal que se va haciendo general, en perjuicio evidente de la instrucción primaria, que se ordene á los Comisarios de las Secciones 3ª y 5ª que conduzcan á la comisaría á los niños vagos de 6 á 14 años que los agentes encuentren en sus respectivas jurisdicciones durante las horas en que la escuela funciona y que en seguida se disponga que esos niños concurran al local de la escuela, calle Cuyo número 1251.

Como la medida que propone el señor Presidente del distrito escolar citado no se ajusta al procedimiento que determina la ley mencionada, que sólo establece en el artículo 22 el apremio judicial ante el juez respectivo del demandado para hacer efectivas las multas que se impongan á los padres, tutores ó encargados de los niños que no cumplan con las prescripciones de la misma ley, no sería posible dictar una orden como la que se solicita, que sería siempre restrictiva de la libertad, aunque sea momentánea, y que no estaría autorizada por ninguna prescripción legal. Pero si bien es cierto que el procedimiento no está marcado en la ley, la facultad de la autoridad competente está determinada en el artículo 4º y alcanza ella hasta exigir la observancia de la obligación escolar por medios conminatorios, sin perjuicio de emplear, en caso extremo, la fuerza pública para conducir los niños á la escuela. Es bien entendido que se trata de casos especiales y no de una medida de orden general, que correspondería dictarla, en casos como el presente, al Consejo Nacional de Educación.

El infrascrito coincide con las apreciaciones que hace el Presidente del Consejo Escolar de San Nicolás, y ha observado que el aumento de niños vagos que se sustraen á la instrucción aumenta considerablemente en la mayor parte de las Secciones de esta Capital.

Y está convencido que es necesario hacer lo posible para evitar que se infrinja la ley de educación obligatoria y que los niños que deben concurrir á la escuela á desarrollar sus facultades morales é intelectuales, que han de hacer de ellos ciudadanos meritorios, se entretengan en las calles, de vagos, adquiriendo los vicios que se inculcan en la primera edad, y que más tarde surgen á la sociedad como una generación decrépita y viciosa para figurar como factor principal en las estadísticas de los criminales y delincuentes de toda naturaleza.

Ya que el Presidente del Consejo Escolar de San Nicolás se ha dirigido á este Departamento con una iniciativa tan plausible, me ha sugerido la idea de dirigirme, á mi vez, al señor Presidente del Consejo Nacional de Educación para que, si lo cree conveniente y en uso de las facultades que le acuerda la ley, se sirva el Consejo dictar una medida general, no haciendo concurrir los niños á la Comisaría, que, como lo he manifestado más arriba, tendría el carácter de una medida privativa de la libertad, sin ley que la justifique, sino disponiendo simplemente que los niños vagos que se encuentren en las calles durante las horas de clase, sean llevados á la escuela á cumplir con la obligación escolar que la ley prescribe para los que tengan de 6 á 14 años.

Si en caso el Consejo acepta esta indicación, es necesario determinar en cada distrito escolar la escuela á que han de ser conducidos los niños que se encuentren en las condiciones antedichas.

Una medida así adoptada no puede ser sino bien recibida, porque á todos interesa que se cumpla la ley de educación primaria, y por mi parte haré lo posible en secundar las medidas que á este propósito se sirva dictar el Consejo Nacional de Educación que Vd. tan dignamente preside.

Con este motivo ofrezco á Vd. las seguridades de mi distinguida consideración.—*Daniel J. Dónovan.*

Buenos Aires, Setiembre 29 de 1890.

Informe la Comisión Didáctica.—*Santiago López,* Prosecretario.

Octubre 7 de 1890.

Señor Presidente: La presente nota del señor Jefe de Policía aprecia, en nuestro concepto, acertadamente las disposiciones de la ley sobre obligación escolar. Ningún artículo autoriza la medida que solicita el Consejo de San Nicolás, de conducir á la Comisaría á los niños de 6 a 14 años que encuentren los agentes vagando durante las horas de clase, para ordenar después que concurran á una escuela determinada. Lo que la ley prescribe es que se exija el cumplimiento de la obligación escolar por medio de amonestaciones y multas progresivas, sin perjuicio de emplear, en *caso extremo*, la fuerza pública para conducir los niños á la escuela. (Art. 4º). Luego, pues, el auxilio de la Policía no puede ser requerido sino como último recurso y cuando los otros medios conminatorios no han producido resultado; y aun en tal circunstancia dicho auxilio debe reducirse á conducir los menores á la escuela. Si el Consejo adoptase una medida general, correspondería á la Inspección fijar con más directo conocimiento las escuelas á que serían llevados los niños vagos en cada distrito. Pero conviene tener presente que la obligación escolar, correlativa de la gratuidad, no puede hacerse efectiva con rigor, mientras no contemos con el número de escuelas suficientes para dar cabida á todos los niños de 6 á 14 años que deben recibir la educación común. Las bancas de las escuelas son pocas para recibir los alumnos que solicitan ingresar á ellas, y sólo excepcionalmente tienen una escasa concurrencia los establecimientos en que los directores no inspiran simpatía al vecindario ó evitan el admitir educandos con pretextos y excusas reprensibles, que importan distinciones hirientes que no se avienen ni con el carácter de la escuela pública, ni con el régimen democrático.—*F. de la Barra—F. Martín y Herrera.*

Buenos Aires, Marzo 19 de 1891.

Diríjase la nota acordada, con trascripción del informe de la Comisión Didáctica, publíquese y archívese.—ZORRILLA.—*Santiago López,* Prosecretario.

FONDOS DE EDUCACIÓN

Buenos Aires, Mayo 11 de 1891.

A S. E. el señor Ministro de Justicia, Culto é Instrucción Pública.

Tengo el agrado de dirigirme á V. E. trascribiéndole el decreto recaído en el expediente iniciado por el Consejo Nacional de Educación, pidiendo el abono regular de las sumas destinadas al fomento de la instrucción:

Abril 1° de 1891.

Atento lo pedido por el Consejo de Educación en la nota precedente, elevada por el Ministerio de Justicia, Culto é Instrucción pública, y

Considerando:

1° Que la Ley de Presupuesto vigente, inciso 6, items 1° y 2°, figura la parte de Contribución Directa y Patentes que corresponde al Consejo Nacional de Educación:

2° Que esa circunstancia hace que las órdenes que respecto de su entrega emanen de este Ministerio, tengan que sujetarse á las prescripciones que para todo pago establece la ley de Contabilidad vigente, lo que imposibilita acceder á lo pedido:

Por estas consideraciones se resuelve:

No ha lugar á lo solicitado por el Consejo General de Educación. Pase á Contaduría General á fin de que en adelante proceda á dar preferencia en la formación y liquidación de planillas á las de su referencia. Hágase saber lo resuelto al Ministerio de Justicia, Culto é Instrucción pública.—PELLEGRINI.— *Vicente F. López.*

Saludo á V. E. con mi más distinguida consideración. —*Vicente F. López.*

INFORME DEL INSPECTOR TECNICO SR. JUAN M. DE VEDIA

CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 1891

Buenos Aires, Mayo 6 de 1891.

Al señor Presidente del Consejo Nacional de Educación Dr. D. Benjamín Zorrilla.

Señor Presidente: Tengo el honor de dar á Vd. cuenta del empleo del tiempo en el mes de Abril, cumpliendo así con una de las disposiciones del Reglamento de esta Inspección.

Aun cuando en ese mes no estuve de turno, la mayor parte del tiempo lo pasé en la oficina ocupado en varios trabajos que me confiara el honorable Consejo ó el señor Presidente, como asimismo en las tareas de organización del material de que se compondrán los números de EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN, correspondientes á los meses de Febrero, Marzo y Abril, que deben ver la luz pública en estos días.

Mencionaré algunos otros trabajos: Ensayo é informe sobre el método de lectura del señor Levalle. Asistencia al acto de la licitación de textos. Cuadros sobre el movimiento de la Educación en la República. Cuadros de los edificios de escuelas. Cuadros del personal docente de las escuelas de la seccion y su distribución. Informé en el mes en once expedientes.

Las escuelas públicas visitadas fueron las siguientes, empleando en cada una de ellas cuatro horas:

Escuela graduada de varones del 10° distrito, á cargo de Domingo Pochelu.

La escuela puede admitir todavía 80 ó 100 alumnos más, pues hay generalmente desocupados otros tantos asientos.

La señorita subpreceptora Marcelina Moras no había concurrido ese dia. El 5° grado no tenía maestro, pero se presentó en ese mismo dia el señor don Francisco Vélez, recientemente nombrado, y tomó posesión del cargo. Entre tanto, el 5° grado dió clase de francés bajo la dirección del profesor señor Jammes. Los demás trataron de historia, aritmética, colores, animales, plantas y forma. Hubo gimnasia para toda la escuela. Las observaciones que pudo sugerirme la enseñanza se las hice á los maestros. Durante mi permanencia en el establecimiento se cayó un niño y se hizo una herida en la frente. Recibió la primera cura y fué acompañado hasta su casa. Estos accidentes son frecuentes en las escuelas é inevitables.

Al dia siguiente visité la escuela elemental de varones del 9° distrito, á cargo del señor don Mauricio Pena. Esta escuela, que sufrió mucho en los años anteriores, va mejorando gradualmente. Su director y el preceptor señor Robert se esfuerzan por obtener resultados en la enseñanza. No puede admitir más niños en los grados 1° y 2°. Tal vez en el 3° y 4° cabrían aun media docena. El subpreceptor señor Lancelotti tiene á su cargo todos los alumnos del 1er grado que son 90 y de los cuales estaban presentes el dia de la visita unos 78. Tampoco existe la posibilidad de dar colocación á otro maestro. Los niños se sientan de á tres en cada banco. La disciplina militar y el orden era excelente. Reinaba bastante animación durante la enseñanza en los grados 4° y 3°.

A la escuela de que me ocupo concurre un negro muy conocido en Buenos Aires, que ha perdido sus dos pies y que sin embargo despliega una gran actividad, ocupándose de la venta de diarios en las calles ó en otros trabajos. Supongo que no tiene en la actualidad menos de 17 ó 18 años. Creo que este hombre desgraciado estaría mejor en algún asilo que en una escuela pública.

Sigo con la escuela graduada de niñas del 6° distrito, dirigida por la señorita Amalia Gramondo. La asistencia de este año es ya mayor que la que alcanzó en el anterior. La subpreceptora, señorita Felipa Rodríguez, estaba ausente. Las clases funcionaban con regularidad y en el mayor orden. La profesora de francés dió también su clase á las alumnas del 6° grado. Hice notar la conveniencia de los ejercicios familiares de traducción con preferencia á los que se indican generalmente en los textos y que pocas veces tiene uno ocasión de aplicar. Las alumnas del 4° grado presentaron sus cuadernos y escribieron á mi presencia con excelente letra. En el 5° grado se trató geografía de Europa, música en el 3°, moral en el 2°, dibujo y animales en dos de los primeros, todo ello con bastante interés y éxito.

Al otro dia estuve en la escuela graduada de varones del 5° distrito que dirige el señor D. Emilio Olivé. La inscripción ha excedido ya en lo que va del año 91 á la del 90 en cerca de 100 alumnos. La asistencia media es excelente. La mayoría del personal es bastante buena, otra parte está á prueba y apenas una de las maestras deja entrever su falta de preparación. Se han de subsanar esas deficiencias por el director y con el concurso del señor subinspector y del infrascrito.

En fin, las escuelas van mejorando gradualmente y con la concurrencia de estos tres factores: la inspección asidua que anima y alienta á los que trabajan, corrigiendo los errores ó señalando las deficiencias; el trabajo laborioso y paciente de los directores en general; el esfuerzo de cada miembro del personal docente por elevar su nivel intelectual y cumplir las disposiciones del Consejo Nacional.

También he visitado en una de las noches del mes de Abril la escuela nocturna del 1er distrito, habiendo encontrado á sus tres maestros y al profesor de dibujo dando clase á un buen número de alumnos. Uno de los salones en que funciona esa escuela, carece de la luz necesaria. Para subsanar ese defecto sería conveniente que todas las clases funcionaran en la parte baja del edificio, ocupando los tres salones de clase que en él hay.

Paso á ocuparme de los informes de los señores subinspectores. Sólo he recibido hasta la fecha los de los subinspectores de los distritos 5°, 6° y 9°. El 1° da cuenta de su visita á las escuelas particulares y á la nocturna de adultos. El 2° trata de su visita á las escuelas públicas y particulares. El 3° estudia la estadística de las escuelas públicas.

Saluda á Vd. atentamente--*Juan M. de Vedia.*

INFORME DEL INSPECTOR TÉCNICO D. JUAN M. DE VEDIA

CORRESPONDIENTE Á MAYO DE 1891

Buenos Aires, Junio 15 de 1891.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, doctor don Benjamín Zorrilla.

Tengo el honor de elevar á usted mi informe correspondiente al mes de Mayo próximo pasado, y en el cual estuve de turno en la oficina durante la primera quincena, y visitando las siguientes escuelas en la segunda:

5° Distrito—Escuela Elemental de Varones—José M. Arechaga.

10° idem—Escuela Elemental Mixta—Irene D. Ayala.

Id. idem—Escuela Elemental Varones—Manuel T. Díaz.

Id. idem—Escuela Infantil Mixta Florinda Peralta.

Id. idem—Escuela Elemental Varones—Víctor Rastellini.

16° idem—Escuela Infantil Mixta—Juana R. Vallejo.

16° idem Escuela Infantil Mixta — Agustina Bustamante.

1er. idem—Escuela Elemental Mixta—Baldomera Videla.

1er. idem—Escuela Graduada Niñas—Úrsula Lapuente.

5° idem—Escuela Graduada Niñas—Arminda Santillán.

9° idem—Escuela Graduada Niñas — Tomasa S. de Méndez.

9° idem—Escuela Infantil—Jova del Carmen Oromí.

9° idem—Escuela Elemental Mixta—Francisca Caorzi.

Visité trece escuelas, dos de ellas con motivo de las festividades patrias y las demás durante el curso regular de los estudios.

El 16 de Mayo visité la escuela que dirige el señor don José María Arechaga, encontrando en ella á las tres personas á cargo de quienes está la enseñanza, y un número de 162 alumnos. Estos estaban entregados al recreo ó tomaban los alimentos traídos de sus casas ó que compraban en el zaguán de la escuela á dos vendedores de frutas y masas allí instalados.

Pasados esos momentos de tregua al trabajo, los niños formaron en los patios y entraron á ocupar sus asientos. Los del tercer grado á cargo del Director tomaron sus cuadernos Garnier números 3, 4 y 5, y se pusieron á copiar las muestras bajo la vigilancia del maestro. Recorrí la clase y vi dos niños que no escribían por no haber traído sus cuadernos, lo que es muy frecuente en la mayor parte de las escuelas. Los demás lo hicieron bien. Los cuadernos se llevan con limpieza.

Pasé después á la sala contigua, en donde estaba el primer grado á cargo de la señorita Alcira Pintos. Se dió clase de escritura y composición. Casi todos los niños pudieron expresar su pensamiento por medio de una oración sencilla y algunos la escribieron en el pizarrón. Noté más animación que en mis visitas anteriores.

En otra sala funcionaba el segundo grado á cargo de la señorita Fructuosa Caro, á quien he recomendado en otros informes, pues tiene buen método y mucha consagración al desempeño de sus tareas. Dió una clase de idioma nacional bastante interesante. Los alumnos empiezan á distinguir el sujeto y el atributo en la proposición, adquieren nociones claras de algunas de las partes de la oración y hacen composiciones orales y escritas.

Las clases terminaron ese día á la una, y el personal de la escuela é inspección concurrió al recinto de las conferencias en la calle Callao.

La señorita Casanovas, empleada en la escuela graduada de niñas del Distrito, dió una lección práctica sobre el alcanfor á niños de segundo grado. Sobre una mesa se habían colocado de antemano varios productos, tales como un pedazo de alcanfor, otro de azufre, carbón mineral, aguardiente alcanforado, zinc, una rama del árbol que da el alcanfor y otras sustancias. La disertante dió con bastante habilidad su lección, habiendo observado las cualidades que adornan el producto materia del asunto, tales como las siguientes: sólido, traslúcido, liviano, insoluble en el agua, soluble en el alcohol, blanco, lechoso, combustible, oloroso, inflamable.

La escuela que dirige la señora Ayala, acababa de trasladarse á su nuevo local, y contaba con 367 alumnos inscriptos, de los cuales estaban presentes 266 ocupando 216 asientos. El local es muy reducido, y sería conveniente alquilar, para su ensanche, la casa contigua que acaba de desocuparse. Dispuse que los recreos, lo mismo que los cantos, tengan lugar á las horas determinadas por el horario, que no se admitiesen las contestaciones en coro sino por excepción, é hice algunas otras indicaciones.

La escuela elemental de varones núm. 5, se encontraba interinamente á cargo de don Manuel T. Díaz. Faltaban lápices de pizarra. Los bancos se hallan en muy mal estado. Con motivo de un incidente que se produjo en la escuela entre la madre de un niño y una de las maestras, hice presente que ciertas cuestiones no debían ventilarse en presencia de los alumnos. El Director de la escuela me hizo la pregunta siguiente: Cuando los niños no traen útiles y la escuela no tiene qué darles, ¿cómo se procede? Las clases se ocuparon en dibujo, escritura, forma y moral.

En la escuela infantil que dirige la señorita Peralta hay una sala que, si se habilitase con 25 bancos, podrían recibirse en el acto 50 alumnos más que solicitan ingresar á la escuela. He indicado asimismo, en otros informes, la conveniencia de demoler un tabique que separa dos piezas en las que da clase una sola maestra. Durante la escritura en las pizarras los niños tenían entre sus dedos unos pedacitos de lápices que apenas podían manejar. No hay otros. Las clases están bien atendidas y la enseñanza se da convenientemente. Los que tiene á su cargo la directora leen con bastante corrección, observando las pausas y pronunciando muy bien las palabras.

Como el señor Rastellini se ha hecho cargo recientemente de la escuela elemental número 2 y le falta personal, no ha podido organizar convenientemente las clases. La inscripción va en aumento, contando con 458 y 323 presentes. El director me comunicó el proyecto de habilitar la dirección y dos piezas de la casa para establecer en ellas otras clases. Ha solicitado con tal objeto 40 mesas para dos alumnos. Presencié la enseñanza é hice algunas preguntas.

La señorita Juana Rafaela Vallejo se había también

hecho cargo de la escuela de Puente Maldonado hacía pocos días, y la limpieza y el orden se habían restablecido en el local. El propietario de la casa hizo en ella algunas refacciones, pero queda aun mucho por hacer para colocarla en buenas condiciones. Es indispensable poner los vidrios que faltan en las puertas y ventanas, colocar inodoros en las letrinas, demoler un tabique, componer algunos reboques y pintar las puertas. Echando abajo el tabique á que me refiero se tendrán tres salas de clase y podrán recibirse 50 niños más.

Faltan algunos útiles para los exceptuados, tales como lápices, libros de lectura, cuadernos y para la escuela los carteles de Calkins. Se hicieron varios ejercicios y trabajos. La escuela tenía 58 inscriptos y 50 presentes.

Con grata sorpresa conocí el hermoso edificio cedido por la Fábrica Nacional de Calzado para establecer la escuela que se ha fundado bajo la dirección de la señorita Agustina Bustamante. El día de mi visita no funcionaba aún la escuela, pues se estaban recibiendo los muebles El edificio tiene dos hermosos salones para clase y seis habitaciones, con grandes patios.

Las escuelas del primer distrito que dirigen la señora Lapuente y la señorita Videla fueron visitadas con ocasión de las fiestas mayas

En la escuela que dirige la señorita Arminda Santillán pasé el día 27 viendo trabajar el grado 6° y uno de los grupos del 1° á cargo de las señoritas María Garibaldi y Valentina Pérez Millán. La enseñanza se da con sujeción á los programas, y las maestras se esmeran en el cumplimiento de sus deberes. Las diez y siete clases en que se divide la escuela funcionaban con regularidad, aun en la ausencia de la directora, que tuvo en ese día que concurrir á un llamado que se le hizo por la Secretaría del Consejo Nacional.

En la inspección de la escuela graduada de niñas que dirige la señora Tomasa S. de Méndez pasé dos días, de 12 á 4, viendo funcionar todas las clases en las asignaturas lengua nacional, física, dibujo, labores, zoología, geometría, cantos, fisiología, moral, escritura, aritmética y gimnasia.

Me llamó, sobre todo, la atención una interesante clase de moral dada por la señorita Murray á las alumnas de primer grado, en que éstas explicaron el significado de los proverbios ó máximas siguientes: No dejes para mañana lo que debes hacer hoy. Un sitio para cada cosa. El tiempo que se pierde jamás se recupera. La modestia es el mejor adorno de una niña.

Estos ejercicios se hicieron con sumo interés y amenidad.

Acompaño á este informe los de los señores secretarios subinspectores en que dan cuenta de sus trabajos.

Saluda á Vd. atentamente.—*Juan M. de Vedia.*

Buenos Aires, Julio 14 de 1891.

Informe la Comisión Didáctica.—*Santiago López*, Pro secretario.

Agosto 12 de 1891.

Señor Presidente: De acuerdo con las observaciones hechas por el señor Inspector D. Juan M. de Vedia deben proveerse de bancos las escuelas del 10° Distrito á cargo de los señores Díaz, Rastellini y señorita Peralta. Corresponde también practicar las reformas indicadas en la Escuela del 16° Distrito, á cargo de la señorita de Vallejo, y suministrarle los útiles de enseñanza requeridos. Puede publicarse este informe sin los anexos.—*F. de la Barra—F. Martín y Herrera.*

INFORME DEL INSPECTOR TECNICO SEÑOR DON JUAN M. DE VEDIA

CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 1891

Buenos Aires, Julio 10 de 1891.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación doctor don Benjamín Zorrilla.

Tengo el honor de elevar á usted mi informe del mes de Junio, acompañado de los de los señores subinspectores de la sección á mi cargo.

Los primeros quince días del mes fueron dedicados á la inspección y los otros quince á desempeñar el turno en la oficina.

Las escuelas visitadas fueron las siguientes:

9° Distrito—Escuela Graduada de Niñas—Tomasa S Méndez.
Id. idem—Escuela Elemental—Segunda Duprat.
1er. idem—Escuela Infantil—Amalia Baires.
10° idem—Escuela Elemental—Lorenzo Russo.
Id. idem—Escuela Elemental—Rosa Cámara.
9° idem—Escuela Elemental—Carlos Malstron.
9° idem—Escuela Elemental—Mauricio Pena.
10° idem—Escuela Elemental—Irene D. de Ayala.
16° idem—Escuela Elemental—Eugenia Ricagno.
16° idem—Escuela Elemental—Manuela Saluqué.
6° idem—Escuela Graduada de Niñas—Josefa Sánchez
6° idem—Escuela Elemental—Juana Cassinelli.
9° idem—Escuela Militar Rafael Quijano.
10° idem—Escuela Nocturna—A. Garibaldi.
5° idem—Escuela Nocturna—Ed. Eglis.
1er. idem—Escuela Nocturna—C. Medrano.

Esas 16 visitas hechas á las escuelas se han practicado con toda detención, pasando en la mayor parte de los establecimientos todas las horas de clase.

En general, la enseñanza va mejorando notablemente y el personal docente se manifiesta más asiduo al cumplimiento de sus deberes.

La Escuela militar del Cuartel del Retiro fué visitada por primera vez después que se ha hecho cargo de ella el señor don Rafael Quijano, quien dió clase, á mi presencia, durante una hora.

Las nocturnas de adultos están el período en que son frecuentadas por mayor número de alumnos. La del primer distrito contaba con 89 inscriptos y 36 presentes. La del quinto con 87 y 50 y la del décimo con 100 y 44.

Acompaño á este informe los de los señores subinspectores de los distritos 5°, 6°, 10°, 9° y 16°.

Saluda á usted atentamente.—*Juan M. de Vedia.*

Buenos Aires, Julio 14 de 1891.

Informe la Comisión Didáctica—*Santiago López*, Pro secretario.

Señor Presidente: Puede publicarse el precedente informe, reservando los anexos—*F. de la Barra—F. Martín y Herrera.*

INFORME DEL INSPECTOR TECNICO D. JUAN M DE VEDIA

CORRESPONDIENTE Á JULIO DE 1891

Buenos Aires, Agosto 12 de 1891.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, doctor don Benjamín Zorrilla.

Señor Presidente: Tengo el honor de elevar á usted mi informe correspondiente al mes de Julio próximo pasado, en el cual he hecho á las escuelas públicas y particulares diez y ocho visitas, habiendo permanecido en la oficina durante todos los días y horas hábiles que me dejaron libres esas ocupaciones.

Las visitas á que me he referido se hicieron á las escuelas signientes:

9º Distrito—Escuela Graduada de Niñas.
6º idem—Escuela Graduada de Niñas.
1er. idem—Escuela Graduada de Niñas.
1er. idem—Escuela Graduada de Varones.
5º idem—Escuela Nocturna de Adultos.
1er. idem—Escuela Elemental de Niñas.
1er. idem—Escuela Infantil Mixta.
9º idem—Escuela Elemental (Calle San Martín).
16º idem—Escuela Elemental de Niñas (Saavedra).
16º idem—Escuela Elemental de Varones (Nuñez).
16º idem—Escuela Elemental de Niñas (Catalinas).
16º idem—Escuela Elemental de Varones.
16º idem—Escuela de la S. Italiana (Catalinas).
16º idem—Colegio Laico de las Catalinas.
16º idem—Colegio Francés do ambos sexos.
1er. idem—Escuela Nocturna de Adultos.
5º idem—Escuela Nocturna de Adultos.
9º idem—Escuela Militar del Retiro.

La primera y segunda de estas escuelas fueron visitadas en los días 7 y 8 de Julio con motivo de las fiestas patrias, las que se celebraron en esos establecimientos con actos interesantes y llenos de animación, en los quê tomaron parte todos los alumnos.

En la visita de la Escuela graduada de niñas del primer distrito empleé dos días, recorriendo todas las clases y viéndolas funcionar, proponiendo al mismo tiempo á las alumnas varias cuestiones de composición, aritmética, geometría, etc., que ellas resolvieron con mayor ó menor acierto, pero tomando en ello gran interés. Se distinguen los primeros grados.

En la Escuela elemental de niñas que dirige la señorita Videla, empleé cuatro horas en la visita, viendo funcionar las clases durante la enseñanza de la aritmética, geografía, geometría, lengua nacional, caligrafía, zoología, lectura y dibujo.

La maestra del cuarto grado me presentó varias colecciones de plantas formadas por las alumnas y que acreditaban el mayor gusto.

En la Escuela graduada de varones del primer distrito sólo vi funcionar los grados quinto y cuarto durante la enseñanza de la geografía, idioma nacional, instrucción cívica y moral. Hice algunas indicaciones con respecto á la enseñanza de la primera de estas asignaturas.

La Escuela nocturna de adultos del quinto distrito fué visitada dos veces en el mes, en las cuales dí clase á los alumnos sobre diversos tópicos.

La Escuela infantil de ambos sexos que funciona en el primer distrito y que he visitado detenidamente y por tercera vez, ha mejorado algo. El segundo grado principalmente, está bastante adelantado.

La Escuela elemental que en el noveno distrito dirige la señorita Caorzi, deja aun algo que desear, principalmente los grados segundo y tercero. En los primeros grados los niños están sentados de á tres en cada banco.

La Escuela de Saavedra visitada el 30, había empezado á mudarse á la casa construida expresamente en la localidad. No obstante, vi funcionar todos los grados durante la enseñanza de las asignaturas, cuerpo humano, forma, dibujo y labores.

La Escuela de varones de Núñez ha sido dotada de un nuevo maestro que reemplaza al señor Vallana. No se ha ganado mucho con el cambio. Tanto el señor Director como su ayudante dejan algo que desear. Reinaba poco orden en la clase del ayudante.

La Escuela elemental de las Catalinas á cargo de la señorita Bardi, ocupaba un nuevo local, y estaba bajo el régimen del horario discontinuo que ensaya el Consejo Escolar. Como se sabe, el día escolar se divide en dos sesiones, de 8 á 11 y de 1 á 3. Los alumnos no esperan que sea la una para concurrir á la segunda sesión, salen á las 11 y á las 12 ya están de regreso, sin duda porque sus padres no se han apercibido del fin que se persigue con el horario de dos sesiones. Pocas son los niños que se presentan antes de las nueve en la escuela. En el día de mi visita y á esa hora sólo había cinco presentes.

Ví funcionar las clases é hice algunas indicaciones.

Visité en el mismo dia y por primera vez la escuela de varones que acaba de crearse en esa villa. Contaba con 69 alumnos inscriptos, de los cuales estaban presentes 57. Hace falta otro empleado por ser muy diversas las aptitudes de los alumnos y exceder al número reglamentario exigido por un sólo maestro. El Director revela el mayor interés por la escuela.

De las escuelas particulares recogí algunos datos para el informe anual.

La Escuela nocturna del décimo distrito fué asimismo visitada el 30 de Julio. Su Director estaba ausente y las clases á cargo del maestro don Luciano Ferreira. Sólo 18 alumnos presentes.

La Escuela militar establecida en el cuartel del Retiro, no funcionaba hacía 15 ó 20 días, según los informes que me dieron los oficiales del cuerpo (2º Batallón de Infantería).

Los señores subinspectores han pasado los informes que acompaño.

Saludo á usted atentamente—*Juan M. de Vedia.*

Buenos Aires, Agosto 18 de 1891.

Informe la Comisión Didáctica—*Santiago López,* Prosecretario.

Agosto 31 de 1891.

Señor Presidente: Puede publicarse el precedente informe del señor Inspector don Juan M. de Vedia, omitiendo los anexos—*F. de la Barra—F. Martín y Herrera.*

INFORME DEL INSPECTOR TECNICO D. JUAN M. DE VEDIA

CORRESPONDIENTE Á AGOSTO DE 1891

Buenos Aires, Setiembre 15 de 1891.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. D. Benjamín Zorrilla.

Tengo el honor de elevar á Vd. mi informe correspondiente al mes de Agosto próximo pasado, acompañado de los de los señores Subinspectores de la sección á mi cargo.

En la primera quincena del mes me correspondió el turno en la oficina y luego vinieron los exámenes de maestros que me ocuparon hasta el día 22. He hecho, no obstante, á las escuelas que se mencionan á continuación 9 visitas.

9º Distrito—Escuela Elemental—Carlos Malström.
9º Distrito—Escuela Militar—N. Quijano.
9º Distrito - Escuela Elemental—Segunda Duprat.
16º Distrito—Escuela Infantil—Constancia Capdevila.
16º Distrito—Escuela Elemental—Gregoria Ramos.
10º Distrito—Escuela Infantil—Florinda Peralta.
10º Distrito—Escuela Elemental—Victor Rastellini.
5º Distrito—Escuela Elemental—José M. Arechaga.
5º Distrito—Escuela Graduada—D. Pochelu.

La escuela militar no funcionaba por encontrarse enfermo su director. Las demás fueron visitadas detenidamente viendo dar clase á sus maestros y siendo interrogados los alumnos por el que suscribe.

La escuela elemental que dirige don Carlos Malström ha mejorado mucho de local con la nueva casa que se tomó al mismo propietario.

La escuela elemental que dirige la Srta. Segunda Duprat estaba también de mudanza á la casa alquilada á la familia Baudrix.

La escuela infantil que dirige la Srta. Constancia Capdevila ha ganado un salón con los nuevos arrendamientos.

La escuela infantil que dirige la Srta. Florinda Peralta ha habilitado asimismo una pieza más para clase.

La escuela elemental que dirige el señor Víctor Rastellini está organizándose y ha mejorado asimismo las condiciones del local, ganando otra sala de clase.

La escuela elemental que dirige el señor don José María Arechaga va en camino de progreso, por el empleo de los buenos métodos.

La escuela graduada de varones que dirige el señor don Domingo Pochelu funcionaba con regularidad.

Saluda á Vd. atentamente—*Juan M. de Vedia.*

Buenos Aires, Octubre 1º de 1891.

Informe la Comisión Didáctica.—*Santiago Lopez*, Pro-Secretario.

Señor Presidente: Puede publicarse el precedente informe del Sr. Inspector don Juan M. de Vedia.—*F. Martin y Herrera.—F. de la Barra.*

INFORME DEL INSPECTOR TECNICO SEÑOR D'N SALVADOR DIEZ MORI

CORRESPONDIENTE Á ENERO DE 1891

Buenos Aires, Febrero 7 de 1891.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación Doctor don Benjamín Zorrilla.

Sr. Presidente: Durante el mes de Enero pasado, escaso fué el número de asuntos cuyo informe haya sido requerido á la Inspección, debido al período de vacaciones de las Escuelas, que aun continúa.

Asistí casi diariamente á la oficina de la Inspección en la primera quincena del mes, y sin faltar un solo día en la segunda, por corresponderme el turno.

Acompaño las notas que me han dirigido los señores Subinspectores, manifestando sus trabajos de oficina en Enero.

Con toda consideración saludo al señor Presidente—S. *Diez Mori.*

Buenos Aires, Febrero 18 de 1891.

Informe la Comisión Didáctica. — *Santiago Lopez*, Prosecretario.

Marzo 17 de 1891.

Señor Presidente: De los informes anexos que acompaña el Sr. Inspector don Salvador Díez Mori, pueden publicarse los del 8º y 15º Distrito, que son los que tienen interés.—*J. Martin y Herrera—F. de la Barra.*

Buenos Aires, Marzo 31 de 1891.

De acuerdo con lo manifestado por la Comisión Didáctica, publíquese los informes correspondientes al 8º y 15º Distritos, y archívese.—B. Zorrilla.—*T. S. Osuna*, Secretario.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1891.

Señor Inspector Técnico:

El mes de Enero trascurrido ha sido de escasa labor, que, como es fácil de comprender, es debido al casi nulo movimiento en la época de receso de las Escuelas.

Redúcese este trabajo al que simplemente ofrece la Secretaría, y que ha sido el siguiente:

Se ha ordenado el archivo correspondiente al año fenecido;

Elevado planillas de estadísticas y sueldos;

Recabado las matrículas y dispuesto lo conveniente para su expedición;

Constituído el Consejo Escolar, se han cumplido sus resoluciones.

Finalmente, pongo en su conocimiento que ha sido puesta en posesión de la Dirección de la Escuela Graduada de Niñas la señora Genoveva G. de Gorvea.

Sin más que ofrecer al señor Inspector en este informe, lo saluda con toda consideración.—*R. L. Albino.*

Buenos Aires, 31 de Enero de 1891.

Señor Inspector de la 3ª Sección de la Capital, don Salvador Diez Mori.

Como las escuelas han permanecido clausuradas durante el mes que hoy termina, las obligaciones de mi cargo han quedado reducidas á los diversos asuntos de secretaría; los que, no obstante el mal estado de mi salud, han sido atendidos puntualmente. Se ha efectuado el balance de las cuentas relativas al año de 1890; se ha ordenado el archivo de todos los expedientes entrados durante el citado año; se ha constituído el Consejo Escolar con las personas últimamente nombradas, y he asistido á las sesiones que éste ha celebrado.

Últimamente, he recibido de la contaduría del Consejo Nacional *tres mil cuatrocientos* certificados de matrícula, cuyos libros han sido preparados; y el día 3 del mes entrante se dará principio á su despacho.

Antes de terminar, y con el fin de dar cumplimiento á las disposiciones del artículo 153 del reglamento de las escuelas, debo manifestar al señor Inspector que encontrándome enfermo desde el 18 de Noviembre último, no pude asistir á los exámenes de fin de curso, por cuyo mo-

tivo, aunque creo conocer el estado de adelanto de cada escuela, me abstengo de informar á este respecto, con cretándome á elevar con la presente las planillas de exá menes con los informes relativos á cada escuela expedidos por las comisiones examinadoras, agregando á esto un cuadro demostrativo del resultado general de dichos exámenes.

Por otra parte, entrar en pormenores respecto á la marcha y necesidades de las escuelas del Distrito, sería repetir lo que en mis informes mensuales tengo manifestado; y á fin de no dar á éste una extensión, hasta cierto punto innecesaria, me concretaré á recordar las necesidades que por su índole considero más apremiantes; como ser: 1° Que el edificio fiscal ocupado por la Escuela núm. 11 (Lamadrid y Rodriguez) necesita urgentes reparaciones, ya que no sea reconstruirlo de nuevo. 2° Que el nú mero de niños en edad escolar excede considerablemente al de aquellos que pueden recibirse en las escuelas, sien do indispensable la creación de otras nuevas, ó en su defecto, la ampliación de los locales de las que hoy existen.

Como tengo manifestado verbalmente al señor Inspector, estas necesidades quedarían por el momento subsanadas levantando un edificio amplio en el local que ocupa la escuela antes citada núm. 11, y pidiendo á varios pro pietarios la ampliación de algunas escuelas cuyo terreno así lo permite Esto último, mientras no se construya un edificio como para mil alumnos, en paraje central, en cuyo caso podrían refundirse varias escuelas, con gran economía de alquileres.

Saluda á Vd. atentamente.—*Sixto Pastor*

INFORME DEL INSPECTOR TÉCNICO DON SALVADOR DIEZ MORI

CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 1891

Buenos Aires, Junio 6 de 1891.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación doctor don Benjamin Zorrilla.

Es un honor para el que suscribe dar cuenta al señor Presidente, de la inspección practicada en las Escuelas de la 3ª Sección, durante el mes de Mayo.

Dí principio á las visitas por la Escuela Elemental de varones núm. 11 del 13° Distrito, director don Clemente Zárate.

Mala impresión recibí apenas pisé los umbrales de es te establecimiento: tal era el ruido y algazara que se oía. Entré en una de las salas que ocupa una sección del primer grado: el desorden era general. Los alumnos, sin maestro, pues se hallaba ausente el regente Luis Fru_ mente, corrían por la sala gritando sin darse punto de reposo. Otra división del mismo grado primero contigua á aquélla, funcionaba con bastante irregularidad, no encontrándose al frente el encargado de ella. No tardó en salir á mi encuentro el Director que ocupábase, según pude divisar por pequeña ventana, en dictar una lección á los educandos del tercer grado.

Es necesario, le dije, más actividad por su parte para obtener una buena disciplina. No debe consentir Vd esos movimientos desordenados de los alumnos, no, el permitirles que desobedezcan, como he notado, las órdenes de los maestros. Veo que éstos tienen poco ascendiente sobre los niños. Algo más le signifiqué, á fin de organizar debidamente la escuela. El número de alum nos presentes era de 117: los inscriptos 180. Tres salas están desocupadas, por no ser posible habilitarlas para clases mientras no se efectúe en ellas refacciones serias.

Salí de esta escuela muy desagradado, y apunté en mi libreta de notas lo siguiente: No debe pasar mucho tiempo sin girar nueva visita.

El 20 del mismo mes, Mayo, volví á inspeccionar la escuela. Aquello ya había variado. La disciplina era más satisfactoria. Se conoce que el Director puso empeño en cumplir mis deseos. Todos los maestros se encontraban en sus puestos, y al recorrer las clases, observé más compostura en los alumnos. Concurrían 151.

El día 2 del mes indicado visité la Escuela Infantil núm. 6 del 13° Distrito, á cargo de la señora Sofía G. de Armani.

Hallábase ausente la Directora, con anuencia del Consejo Escolar. Esta señora gestiona su jubilación. Las clases funcionaban con toda regularidad, notándose buena disciplina en las tres secciones de los grados 2° y 1°.

Había presentes 104 alumnos de ambos sexos: los inscriptos son 124.

La casa se encuentra en pésimas condiciones higiénicas.

En el mismo dia inspeccioné la Escuela Superior de varones á cargo del señor Augusto F. Argaño.

Recorrí todos los grados y secciones de grado en que están distribuidos los 261 alumnos asistentes (inscriptos 324) presenciando diversas lecciones Un trabajo inteligente hace fructíferas las tareas escolares.

La disciplina es muy recomendable.

Faltaba á las clases el Subpreceptor señor Albino Morales.

Escuela Elemental de varones núm 1 del 12° Distrito, Director D. Vicente Codino.—Alumnos presentes 104; inscriptos 154.

El estado disciplinario de los educandos ha mejorado notablemente.

Presencié varias lecciones dadas en los cuatro grados: aritmética, gramática, dictado y lectura.

Hice algunas observaciones á los maestros de los primeros grados.

Escuela Elemental de niñas núm. 2 del 12° Distrito, Directora, señorita Angela E. Viale—178 alumnos de ambos sexos concurrían á las clases: los inscriptos son 231.

Faltaba á las tareas la señorita Juana Varela con permiso del Consejo.

Es satisfactoria la organización de esta escuela. Los grados están bien regenteados. Pocas alumnas conté en el 4° grado: 9.

Escuela Infantil núm. 5 del 12° Distrito, dirigida por la señora Mariana O. de Brittain.—Numerosos son los alumnos de ambos sexos que asisten á esta escuela. Conté en las clases 328. En el libro de matrículas se registran 405.

Funcionaban todos los grados, observándose recomendable actividad en las diferentes divisiones de grado, á excepción de la que regentan la Subpreceptora señora Ramona C. de Zeballos y la Ayudante señorita María Doellinger, cuya disciplina deja bastante que desear.

Escuela Infantil núm 8 del 13° Distrito, á cargo de la señorita Secundina Tavares.—El total de alumnos presentes ascendía á 204. Los inscriptos son 234.

Recorrí las clases, presenciando lecciones de caligrafía, lectura, escritura y ejercicios gimnásticos.

Noté pequeños defectos fáciles de corregir, indicándo les á las maestras la manera de hacerlos desaparecer. En general las prácticas establecidas son muy aceptables.

Escuela Elemental de niñas núm. 3 del 13° Distrito, dirigida por la señora María B. de Argaño.—Había presentes 128 alumnos de ambos sexos: inscriptos 181.

Aritmética, ejercicios intuitivos, lectura y moral fueron los ramos objeto de las lecciones que presencié.

En las dos divisiones del primer grado noté mucha animación por parte de maestras y alumnas. En el segundo grado muestran los alumnos escasos conocimientos. El tercer grado sigue bien: es de lamentar tan poca concurrencia de niñas á ese grado: 16.

La disciplina, muy recomendable

Esc :ela Elemetal de niñas del 13° Distrito, directora señora Rosa J. de Molina.—Las clases están bien aten didas. Los métodos empleados, aunque con alguna ten dencia á hacer demasiado espectable la explicación dogmática de la maestra, no son del todo inaceptables. Encargué no se olvidaran las educadoras de despertar la curiosidad de las niñas, procurando que observasen las cosas detenidamente y dirigiéndoles preguntas suge rentes.

Concurrían á las tareas 172 alumnas: hay inscriptas 213.

Por la noche del mismo día 12, visité dos escuelas nocturnas de adultos: las de los distritos 13° y 4°.

La primera á cargo de D. Augusto F. Argaño, tiene inscriptos 83 alumnos: había presentes 55. Están distribuidos en dos grados: 21 de 2° y 34 de 1°. El personal docente se compone del Director, un Subpreceptor y un Profesor especial de dibujo.

Mientras permanecí en las clases dictáronse lecciones de ortografía, escritura y lectura. Nada tuve que observar. Métodos y procedimientos empleados eran los seguidos por todo maestro ilustrado

La segunda escuela nocturna, instalada en la Superior de varones, Comercio 339, bajo la dirección de D. Pastor Haurigot, registra en el libro de matrícula 75 alumnos, hallándose presentes 52.

Estaba ausente el Subpreceptor Sr. Marcelino Blanco; mas, á pesar del recargo de tareas que con tal ausencia ocasionaba al Director, las clases eran muy bien atendidas: todos los alumnos trabajaban y de todos se ocupaba el funcionario. El orden era admirable.

Escuela Elemental de niñas núm. 6 del 7° Distrito, á cargo de la señorita María J. Butty—Presentes 336 alumnos de ambos sexos. Inscriptos 402.

La marcha de la tarea escolar es muy satisfactoria Las prácticas seguidas en la trasmisión de los cono cimientos son las más recomendadas por la pedagogía moderna.

Faltaba la ayudanta señorita Elvira Estévez. El edificio necesita algunas reparaciones. Es urgente pintar las paredes, ventanas y puertas. El depósito de agua de las letrinas se encuentra en mal estado.

Escuela Elemental de varones núm. 4 del 7° Distrito, que dirige el señor Saturnino Benavídez—Tiene inscriptos 308 alumnos: los presentes eran 270

Inspeccioné todas las clases, interrogando á los alumnos sobre las mismas materias que se enseñaban en las horas de mi visita. Contestaban, en general, bien los niños, dando pruebas de asiduidad á la labor.

Observé que algunos maestros dicen demasiado al alumno, no teniendo suficiente paciencia para esperar la respuesta del niño á determinada pregunta: lo comuniqué al Director para que tratase de corregir ese defecto.

Escuela Elemental de varones núm. 3 del mismo distrito 7°, Director D. José M. Aubin.—Mucho ha mejorado la marcha de la tarea en esta escuela, lo que se debe á su personal enseñante, completo hoy, que secunda con buena voluntad los esfuerzos de su Director.

Presencié diversas lecciones en todas las clases, y apenas he notado uno que otro defecto, observados ya por el señor Aubin, quien procura corregirlos paulatinamente porque provienen más del carácter de sus subalternos, que de su falta de competencia. El gobierno escolar y disciplina del establecimiento son excelentes.

Alumnos inscriptos 295: presentes 245.

Visité por la noche del mismo día 18, dos escuelas nocturnas: las de los distritos 7° y 12°.

Instalada la primera en el edificio que ocupa la diurna, Europa 1144, está dirigida por el señor José M. Arechaga.

Sólo el Director regentaba las clases de caligrafía. El Subpreceptor se presentó á las 7 h. 30 m. p. m.

Poco después empezóse la clase de lectura.

Alumnos presentes 34: inscriptos 55.

La del 12° Distrito—Chile núm. 1937, dirigida por D. Jaime Fornells, tiene una inscripción de 78 alumnos: conté asistentes 43.

La lección de Aritmética que presencié, fué bastante animada, y atendida con mucho interés por parte de los adultos. Encargué no se olvidaran los ejercicios de cálculo mental.

Escuela Elemental de niñas núm. 14 del 13° Distrito, Directora, Srta. Josefa de la Sota—El total de alumnos de ambos sexos presentes era 175: inscriptos 224.

Diéronse en mi presencia lecciones de Geografía al 3er grado, lectura y escritura al 1° y 2°, gimnástica á todos los alumnos.

Hice notar á la señorita directora algunos inconvenientes que ofrecía la manera de enseñar la lectura en los primeros grados, indicándole lo que correspondía hacer por su parte para que la tarea fuese más fructífera. La disciplina es muy buena.

Hallábase ausente la Subpreceptora señora Julia S. de Ojeda.

El mobiliario de la sala, últimamente habilitada para clase, está muy deteriorado.

El día 26 visité todos los Colegios particulares del 13° Distrito. Son 6, dos de niñas y cuatro de varones.

El titulado Nuestra Señora Auxiliadora, Palo 560, Directora, Emilia Mathin, cuenta 411 niñas inscriptas: concurren 320. La enseñanza abarca los seis grados de las Escuelas Comunes. Las maestras, todas Hermanas son 11. El local es amplio, bien ventilado é higiénico. Tiene capacidad para 500 alumnas.

El de la S. N. Italiana funciona en una sala del edificio de la escuela de varones, Olavarría 635 Lo regenta la señora Julia Bocaccio. Asistían 40 alumnos de los 58 inscriptos. Grados de enseñanza 4. Local, regular. Higiene, buena.

El de la misma S. N. Italiana de varones que dirige el señor Alfonso Santambrogio, tiene 156 alumnos inscriptos, asistentes 145. Tres maestros regentan las clases de cuatro grados.

Colegio San Juan Evangelista, Olavarría 486 dirigido por Padres.—El principal es D. Esteban Bourlot. —Cuenta la escuela 236 alumnos matriculados: asisten 207. Las salas donde se han formado las clases son regularmente espaciosas. La enseñanza abraza los cinco primeros grados de la Escuela Común. Maestros 4.

Colegio Anglo Porteño, General Brown 939, Director D. Juan Fay.—Los niños matriculados son 70: los presentes eran 65. Su programa abarca los cuatro pri meros grados de enseñanza primaria. El local es regular. Mobilario, antiguo y malo. Maestros 4.

Escuela Italo Argentina dirigida por D. José Quiroga. Rocha 237.—El número de alumnos que concurren á las clases asciende á 30. Regístranse 40 en el libro de matrícula.

Los maestros son dos y enseñan hasta el cuarto grado. El local es bueno, dado el punto donde se encuentra.

En los últimos dias del mes recorrí todas las escuelas del 7° Distrito y dos del 4°, cumpliendo órdenes superio-

res, con el objeto de obtener datos estadísticos del día, relativos á maestros y alumnos.

INFORMES DE LOS SUBINSPECTORES

E' del 4° Distrito da cuenta de varias irregularidades de tres maestras en la asistencia diaria, y comunica el cambio de dirección en la Elemental de niñas núm. 1. Ha visitado las escuelas de su dependencia. Las fiestas cívicas fueron celebradas por los alumnos de todas las escuelas.

El Subinspector del 7° Distrito no ha visitado ninguna escuela en el mes, por haber dirigido los trabajos del Censo Escolar del distrito, que absorbieron todo su tiempo. Comunica haberse celebrado dignamente las fiestas mayas en la Escuela Graduada de niñas, donde se reunieron todas las alumnas de las demás escuelas. Termina manifestando haberse clausurado momentáneamente la Escuela Elemental de niñas núm. 2, á cargo de la señora de Curto, por haber fallecido, víctima de la difteria; una hijita de aquella señora, extendiéndose la medida de clausura á la Superior de varones, cuyo local está inmediato.

El del 13° Distrito, además de los trabajos de oficina, inspeccionó ocho escuelas comunes y todas las particulares de la localidad. Hace algunas observaciones relativas á la marcha de las tareas diarias. Somete á la consideración de la Inspección las siguientes consultas:

1ª ¿Debe ser rechazado un niño si, al solicitar ingreso en una escuela, resulta que ésta no tiene puesto vacante en la clase del grado á que aquél pertenece?

2ª ¿Deben ó no admitirse como alumnos de las escuelas primarias, personas que han pasado la edad escolar?

3ª ¿Puede seguir concurriendo á la escuela un alumno que ha sido aprobado en 6° grado?

Puédese contestar, á mi juicio, afirmativamente, la primera consulta, siempre que las demás clases tengan igual capacidad, ó no hubiera conveniencia en destinar sala más extensa al grado de los niños que soliciten el ingreso.

A la 2ª pregunta: Las Escuelas Primarias diurnas son para educar niños, no adultos.

3ª No encuentro inconveniente en que un niño que haya cursado el 6° grado y fuese aprobado, vuelva á repetir el curso, si su edad no pasara de 14 años.

El Subinspector del 12° Distrito preconiza la libertad de la investigación escolar.

Saludo al señor Presidente con toda consideración y respeto.—*S. Diez Mori.*

INFORME DEL INSPECTOR TECNICO SEÑOR DON SALVADOR DIEZ MORI

CORRESPONDIENTE Á JUNIO DE 1891

Buenos Aires, Julio 7 de 1891.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, doctor don Benjamín Zorrilla.

Tengo el honor de elevar á la consideración del señor Presidente mi informe sobre escuelas visitadas en el mes de Junio pasado.

Correspondiéndome el turno de oficina en la primera quincena del mes, dediquéme en esos días al despacho de asuntos que se me habían encomendado.

El 16 dí principio á la inspección por la Escuela Elemental de niñas N°. 2 del 4° Distrito, Directora señorita Catalina Tabossi.

Pésimo es el estado higiénico en que se encuentra el edificio. Debe obligarse á la propietaria de la casa á verificar las siguientes obras: pintar todas las paredes y puertas, arreglar los pisos de los patios y poner de tabla los de dos habitaciones, y suministrar aguas corrientes. Es del único modo que podrá, hechas esas reparaciones, subsistir en ella la escuela. Recorrí las clases. Dictáronse, mientras permanecí en las salas, lecciones de escritura, intuitivos, historia y labores de costuras.

Es conveniente, manifesté á la Directora, despertar la atención de las alumnas en los primeros grados á fin de obtener mejor disciplina.

Encargué procuraran las maestras excitar la curiosidad de sus niñas, y dar siempre pábulo á su actividad natural.

Conté presentes en la escuela 136 educandos de ambos sexos Regístranse en el libro de matrícula 161.

Escuela Superior de varones del 4° Distrito, Director don Francisco P. Megg.—Detenidamente visité las clases de esta escuela. Las lecciones dadas en mi presencia fueron sobre puntos de los ramos siguientes: lectura, escritura, aritmética, intuitivos, ciencias naturales, canto y gimnasia.

Hice algunas observaciones que comuniqué verbalmente al Director, con el fin de que emplearan medios convenientes para modificar ciertas prácticas poco recomendables en la enseñanza.

Los alumnos de 5° grado son 15 inscriptos: había presentes 12. Los conocimientos que manifestaron en Anatomía y Fisiología fueron escasísimos, probando que su desarrollo mental no está á nivel de lo que se exige al alumno de ese grado superior.

En general los maestros dedícanse con asiduidad á la tarea; pero algunos no tienen bastante ascendiente sobre sus alumnos para conseguir que éstos presten atención firme á lo que es objeto de enseñanza.

A 444 ascendían los alumnos presentes, distribuidos en once clases; 6 de primer grado, 2 de segundo y las de los grados 3°, 4° y 5°.

Los alumnos inscriptos son 520.

Escuela Elemental de niñas núm. 12 del 12° Distrito á cargo de la señora Antonia de Ambrós.—Todas las clases fueron inspeccionadas con alguna detención. Presencié lecciones de lenguaje, intuitivos, lectura, geometría y aritmética.

En los primeros grados se da demasiada importancia científica á la nomenclatura peculiar de cada ramo. Tengan siempre presente, dije á las maestras, que, si bien debe procurarse aumentar el vocabulario infantil, ha de responder éste á las ideas adquiridas por medio de la observación y análisis de los objetos. La palabra, si no es verdadera expresión de lo que piensa y siente el niño, es inútil para él, aún más, es perjudicial para el desenvolvimiento de sus facultades.

El grado 4° sólo tiene 13 alumnas inscriptas, de las cuales había presentes 6. No puede constituirse clase con tan escaso número de niñas. Ordené se incorporasen al 3°, bajo la dirección inmediata de una sola maestra.

Escaso es también el número de alumnas concurrentes en las cuatro secciones del primer grado: 26, 37, 24 y 31. Refúndase una de las clases en las otras mientras no sea mayor el total de educandas. Con estas reformas queda el personal de maestras completo.

Las alumnas presentes eran 214: inscriptas 368.

Escuela Elemental de niñas núm. 9, dirigida por la señorita Carmen García.—Hallábase ausente esta señorita por haber ido á la tesorería del Consejo, con objeto de cobrar sus haberes y los de las maestras de la escuela.

Recorrí todas las clases, que son siete. Todas las lecciones que presencié fueron bien dadas, sólo observé que,

en algunos grados, se tolera á las alumnas moverse algo desordenadamente, cuando se les hace preguntas, sin determinar la niña que ha de contestar: Debe desaparecer ese defecto.

A 253 ascendían las alumnas presentes: 356 son las inscriptas.

Escuela Superior de niñas del 4° Distrito, Directora señorita María Anselmo.—Total de alumnas presentes 324: inscriptas 454.

Todas las clases funcionaban con regularidad y en todas se dictaba la lección correspondiente, según mar caba el horario oficial. Puntos de aritmética, caligrafía, geografía, lectura, gramática, historia é instrucción cívica fueron objeto de estudio mientras permanecí en las aulas.

Noté mucha actividad en los grados. Interrogué á los niños sobre diferentes ramos y sus contestaciones fueron bastante satisfactorias.

Algunas observaciones hice á la señorita Directora respecto á detalles algo deficientes.

El grado 4° funcionaba sin maestra, por no haberse presentado aún la empleada que ha de reemplazar á la señorita Domato.

Escuela Graduada de niñas del 7° Distrito á cargo de la señorita Herminia Justo.—Alumnas presentes 289: inscriptas 375. Su distribución es del modo siguiente:

En los grados	6°, 5° y 4°	alumnas presentes	58
En el »	3°	» »	42
» » »	2°	» »	72
» » »	1°	» »	117

Las clases seguían con toda regularidad

Escuela Elemental de niñas núm. 2 del 8° Distrito, á cargo de la señorita Antonia Capurro.—Es una escuela bien dirigida. Reina en las clases un orden admirable; ejecutan las alumnas con prolija regularidad todos los movimientos indispensables para la marcha de la tarea.

La Directora es muy activa y las maestras la secundan bien.

Presencié lecciones de geografía, aritmética, intuitivos, moral y lectura.

Algunas de ellas podría considerárselas como modelos. Alumnas presentes 212, inscriptas 277.

Escuela Infantil núm. 4 del 8° Distrito, dirigida por la señorita Manuela Arroqui.—El número de alumnos de ambos sexos que concurrían a las clases el día de mi visita ascendía á 166, siendo 259 los inscriptos.

La señorita Directora es una de nuestras preceptoras más laboriosas y más exactas en el cumplimiento del deber. Es una verdadera madre en el trato con los pequeñuelos.

Nada tuve que observar en la marcha de la tarea.

La disciplina, inmejorable.

SUBINSPECTORES

El del 4° Distrito da cuenta de la marcha regular de las escuelas de la parroquia.

Hace notar que no es muy oportuna la época actual elegida para verificar las obras de salubridad en los establecimientos de educación; cree que hubiera sido mejor ejecutar las obras en las vacaciones, fundándose en que las remociones de tierra son muchas veces causas de enfermedades y perjudican la disciplina.

El del 13° Distrito visitó en el mes casi todas las escuelas de la localidad, é inspeccionó en varias ocasiones las obras que se practican en el edificio fiscal que ocupa la escuela núm. 11. Denuncia el estado antihigiénico de la casa donde está instalada la escuela núm. 2, y comunica que han sido establecidos dos nuevos colegios particulares sostenidos por la Misión Evangélica.

Vierte algunas ideas sobre temas de las conferencias prácticas.

El Subinspector del 7° Distrito estuvo ocupado casi todo el mes en hacer los resúmenes del Censo Escolar de la Proroquia, verificado por orden del Consejo de Distrito; asegura, sin embargo, que las escuelas marchan regularmente, á excepción de la núm. 2 que permaneció cerrada unos quince días por fallecimiento de un hijo de la Directora. Manifiesta la necesidad de blanquear las paredes de la escuela núm. 6. Escasean los útiles en todos los establecimientos de educación.

No he recibido aún el informe del Subinspector del 12° Distrito.

Saludo al señor Presidente con mi mayor consideración y respeto.—*S. Díez Mori.*

Buenos Aires, Julio 11 de 1891.—Informe la Comisión Didáctica.—*Santiago López,* Prosecretario.

Setiembre 26 de 1891.

Señor Presidente: De acuerdo con las indicaciones del señor Inspector don Salvador Díez Mori, deben adoptar se las siguientes medidas:

1° Dirigir nota al Consejo Escolar del 4° Distrito para que obligue á la propietaria del edificio que ocupa la escuela núm. 2 á que practique las refacciones que exige la higiene; trasladándola, en caso que no acceda á ello.

2° Id. al Consejo Escolar del 13° Distrito para que haga practicar con igual objeto reparaciones en el edificio de la Escuela núm. 11.

3° Id. al Consejo Escolar del 7° para el blanqueo de la escuela núm. 2.

Puede publicarse el informe precedente.—*F. de la Barra—J. Martín y Herrera.*

Buenos Aires, Setiembre 29 de 1891.

De acuerdo con lo informado por la Comisión Didáctica, diríjanse las notas acordadas —Publíquese y archívese.—ZORRILLA —*Santiago López,* Prosecretario.

INFORME DEL INSPECTOR TECNICO DON SALVADOR DIEZ MORI

CORRESPONDIENTE Á JULIO DE 1891

Buenos Aires, Agosto 9 de 1891.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, doctor don Benjamín Zorrilla.

En cumplimiento de un deber, elevo á la consideración del señor Presidente el informe de los trabajos practicados durante el mes último de Julio.

Escaso ha sido el número de escuelas visitadas en los primeros quince días del mes, debido á las muchas fiestas que hubo en ese lapso de tiempo.

Desde el 16 hasta el 31 asistí á la oficina de la Inspección por corresponderme el turno, dedicándome diariamente á dictaminar acerca de los asuntos encomendados al cuerpo de Inspectores, y atender á todas las personas que concurrieron á la oficina con el objeto de adquirir datos escolares.

Las escuelas inspeccionadas fueron las siguientes:

Superior de varones del 8° Distrito, director don Francisco Luján.—Ví funcionar todas las clases: ocupá-

base el 5° grado en estudiar un punto de Ciencias Naturales; el 4° en una lección sobre instrucción cívica; el 3° en la lectura corriente, y más tarde caligrafía; el 2° en ejercicios intuitivos, y las tres secciones del primero en preliminares de la Geografía y Lecciones de cosas.

Empléanse métodos activos que hacen interesante y amena la tarea. Sólo noté que los alumnos manifiestan sus ideas con bastante dificultad, empleando un lenguaje inadecuado: su vocabulario es muy pobre. Encargué que se les hiciera hablar; que se corrigiese inmediatamente toda palabra incorrecta ó demasiado vulgar, y que procurasen algunos maestros preparar mejor sus lecciones. La disciplina de los alumnos es muy recomendable.

El maestro del grado 5°, señor Gabriel Pagano, no asiste á las clases desde el 14 de Mayo.

Había presentes 260 educandos: los inscriptos son 337.

Asistí el día 8 á una hermosa fiesta patriótica preparada por los Directores de las Escuelas Graduadas del 8° Distrito.

La concurrencia era numerosa y selecta. Recitáronse por los alumnos composiciones en prosa y verso alusivas al acto que se conmemoraba: la independencia de la Patria. Amenizó la fiesta un coro de voces infantiles bien dirigidas, acompañadas de acordes musicales producidos por varios instrumentos. El Himno Nacional, y otro al 9 de Julio, compuesto por el Profesor señor Rolon, fueron interpretados con sentimiento, y aplaudidos por todas las personas que oían con verdadera fruición las armoniosas notas. Nada dejó que desear el desempeño de su cometido por parte de alumnos y profesores: en unos y otros veíase pintada la satisfacción que animaba sus espíritus. Merecen felicitaciones la señora Directora G. de Gorvea y el Director señor Luján por el feliz pensamiento realizado con el concurso de los padres de sus alumnos.

Escuela Elemental de niñas núm. 5 del 8° Distrito, á cargo de la señorita Carmen P. Moyano.—Bastante escasa era la presencia de alumnas el día de mi visita, dada la inscripción que se registra en el libro de matrícula: inscriptas 280, asistentes 193.

Recorrí todas las clases observando la manera de dictar las lecciones En los primeros grados procedíase metódicamente al iniciar á los niños en los rudimentos de la lectura. Advertí solamente que las maestras no se detenían en averiguar si el niño ó niña conocía el significado de la palabra, en analizar la cosa representada por la voz: anoté esta observación.

Las alumnas de 2° grado, regentado por la señorita Concepción Alvarez, manifestaron haber aprovechado bien las lecciones sobre cálculo mental: respondieron satisfactoriamente todas las preguntas que les dirigí.

El tercer grado está bastante adelantado en varios ramos; la maestra emplea métodos aceptables.

El 4° grado, á cargo de la Directora, si bien muestra regulares adelantamientos por ahora, es de esperar que en los meses restantes del curso lograrán adquirir todas las nociones que exige el programa.

En esta escuela faltan treinta bancos de dos asientos, mientras en la núm. 6 de varones sobran 16, que, aunque deteriorados, podrían servir con un pequeño arreglo. En la núm. 2 también hay algunos otros de más que debían enviarse á aquella escuela.

Elemental de varones núm 6 del 8° Distrito, director don José M. García.—Conté en las clases 184 alumnos; los inscriptos son 229.

Esta escuela está muy bien atendida por todo el personal enseñante, aunque nótanse algunas deficiencias en los procedimientos empleados por uno ú otro maestro, al trasmitir las lecciones.

Presencie una clase de Historia Natural dirigida por el señor García; nada tuve que observar. En el fondo y la forma puede considerarse como verdadera lección modelo.

Escuela Elemental de niñas núm. 1 del 4° Distrito, directora señora María Luisa J. de Bolaños.—Visité todas las clases de esta escuela tomando parte activa en la tarea.

Escaso desarrollo mental noté en los alumnos del grado 4°. Encargué que se les hiciera observar detenidamente las cosas, y manifestaran verbalmente unas veces, por escrito otras, sus observaciones: no debe exigírseles la recitación de definiciones aprendidas de memoria sin que sepan comentarlas y explicar cada una de sus partes.

Los ejercicios de dibujo lineal que con tanta atención hacían las niñas del tercer grado, deben aplicarlos al corte de vestidos ú otras cosas, para que les sean de utilidad tales conocimientos.

Los grados infantiles, á excepción de algunas divisiones, están bien gobernados: distínguense tres clases por la actividad que les imprimen las maestras, y por las buenas prácticas que rigen la tarea.

La disciplina en general es muy satisfactoria.

Había presentes en las nueve salas que ocupan las clases, 301 alumnas. Regístranse 420 inscriptas.

Escuela Correccional de varones del 4° Distrito á cargo de don Francisco Visedo.—El local de esta escuela es insuficiente para el número de alumnos que la frecuentan, pero encuéntrase hoy regularmente aseado.

De los 45 inscriptos, sólo estaban presentes 32.

Dábanse lecciones de lectura corriente, cuando entré en la clase, á una parte de los detenidos, mientras los otros copiaban en sus cuadernos y pizarras algunos renglones del texto que tenían á la vista.

Indiqué al Director no olvidara de inculcarles siempre el amor al trabajo, haciéndoles notar que es la verdadera fuente de la felicidad. Algunas palabras en ese sentido dirigí también á los alumnos.

SUBINSPECTORES

El del 4° Distrito ha visitado las Escuelas Comunes y algunas particulares. Funcionaron aquéllas con la debida regularidad. Suspendiéronse las tareas en la núm. 1 durante dos días á causa de las obras de salubridad verificadas ya en el edificio. Manifiesta el señor Subinspector lo poco regular que es aún la asistencia del personal docente á las conferencias prácticas; pero cree que el Consejo Escolar hará efectivas las multas, y entonces no habrá faltas de esa clase.

Al del 7° Distrito no le fué posible inspeccionar las Escuelas, por estar ocupado en los resúmenes del Censo Escolar. Asevera, sin embargo, que todas ellas funcionan con regularidad, debido á las obras que se ejecutan para ponerlas en condiciones higiénicas.

El del 13° Distrito hace constar su asistencia diaria á la Secretaría del Consejo donde nunca falta trabajo.

Ha inspeccionado algunas escuelas públicas y las ocho particulares que existen en la localidad.

La escuela núm. 2 ha suspendido las tareas por orden del Consejo Escolar, á causa de las malas condiciones higiénicas y de seguridad de la casa. Urge trasladar el establecimiento á otro edificio.

También es necesario el traslado de la núm. 6. La número 7 sigue su marcha progresiva. Han sido terminadas las reparaciones que se practicaban en el edificio de la escuela núm. 11, quedando habilitado para más de 300 alumnos. La núm. 14 está bien organizada, y es satisfactorio el adelanto de los niños.

Las escuelas particulares cumplen las disposiciones de la Ley.

El Subinspector del 12° Distrito no ha remitido hasta la fecha su informe.

Saludo al señor Presidente con toda consideración.— *Salvador Diez Mori.*

Buenos Aires, Agosto 13 de 1891.

Informe la Comisión Didáctica.—*Santiago López,* Pro-secretario.

Agosto 31 de 1891.

Señor Presidente: De acuerdo con las observaciones del señor Inspector, don Salvador Díez Mori, debe proveerse á la Escuela núm. 5 del 8° Distrito de los bancos que necesita, y retirar de la núm. 6 del mismo los que sobran mandándolos componer al Depósito.

Puede publicarse el precedente informe.—*F. de la Barra—J. Martin y Herrera.*

Buenos Aires, 26 de Setiembre de 1891.

Ordénese al Depósito provea de treinta bancos dobles á la escuela núm. 5 del 8° Distrito, así como también proceda á retirar los diez y seis que están demás en la núm. 6 y los que hayan sobrantes en la núm. 2 del mismo Distrito.

Publíquese y archívese.—ZORRILLA.—*T S. Osuna,* Secretario.

INFORME DEL INSPECTOR TECNICO D ANDRES FERREIRA

CORRESPONDIENTE Á MAYO DE 1891

Buenos Aires, Junio 30 de 1891

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. D. Benjamin Zorrilla.

Tengo el honor de dirigirme al Sr. Presidente á fin de informar al H. C. sobre las tareas de la Inspección á mi cargo durante el mes próximo pasado.

Durante los días hábiles de la primera quincena he visitado las siguientes escuelas:

1ª Escuela Superior de Varones del distrito 14°
2ª Escuela Superior de Varones del distrito 3°
3ª Escuela Superior de Niñas del distrito 11°
4ª Escuela Elemental núm. 3 del distrito 14°.
5ª Escuela Infantil núm. 16 del distrito 14°.
6ª Escuela Elemental núm. 14 del distrito 14°.
7ª Escuela Elemental núm. 11 del distrito 14°.
8ª Escuela Elemental núm. 3 del distrito 2°
9ª Escuela Elemental núm. 3 del distrito 3°

En cuanto á la 2ª escuela de esta serie, debo manifestar al Sr. Presidente que los parapetos de hierro de las galerías superiores presentan poca seguridad para los juegos de los niños, y no sería difícil que, á dejarlas así, tuviéramos que lamentar alguna desgracia. A mi juicio se hace necesario superponerles una reja de 50 centímetros á lo menos.

La 3ª escuela que está actualmente á cargo de la señora Elena Segot, como lo manifesté en oportunidad verbalmente al Sr. Presidente, necesita una inspección seria é inmediata del subsuelo.

En cuanto á la marcha disciplinaria del establecimiento, me ha llamado sobremanera la atención el hecho de producirse tantos pedidos de pase a otras escuelas por los empleados de ésta, á la entrada de la nueva directora.

Alguna causa debe existir que convendría esclarecer y que no he podido inquirir de oficio, aunque me asiste la presunción fundada de que dichas empleadas han extrañado las medidas disciplinarias y de orden, á mi modo de ver, correctas, de la Directora, cuya competencia en materia pedagógica no puedo discutir.

La 4ª Escuela dirigida por el Sr. Taboada, ha estado clausurada varios días á causa de hallarse atacado de enfermedad infecciosa un miembro de su familia.

La Escuela Elemental núm. 3 del 2° Distrito, á cargo de la señorita de Salas, necesita una empleada más, pues la señorita que atendía el primer grado ha pasado al 11° Distrito.

Durante la 2ª quincena del mes correspondióme el turno en la Oficina de Inspección.

Acompaño los informes de los señores Subinspectores de los cuales nada tengo que hacer notar al H. C. que reclame una medida para las escuelas.

Saluda á Vd. atentamente.—*A. Ferreira.*

Buenos Aires, Julio 7 de 1891.

Informe la Comisión Didáctica.—*Santiago López,* Pro secretario.

Señor Presidente: Debe procederse con urgencia á practicar las reformas que indica el Sr. Inspector Ferreira en la Escuela graduada de varones del tercer distrito y en la Graduada de niñas del 11° Distrito.—Puede publicarse este informe.—*F. de la Barra.—F. Martin y Herrera.*

Buenos Aires, Setiembre 26 de 1891.

De acuerdo con lo informado por la Comisión Didáctica, publíquese y archívese.—*Zorrilla.—Santiago López* Pro secretario.

INFORME DEL INSPECTOR TECNICO D. ANDRES FERREIRA

CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 1891

Buenos Aires, Julio 31 de 1891.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. Don Benjamin Zorrilla.

Cumplo con el deber de dar cuenta al H. C. de los trabajos de Inspección durante el mes próximo pasado.

Las escuelas visitadas han sido las siguientes:

1ª Superior de varones del distrito 14°.
2ª Superior de varones del distrito 3°
3ª Superior de varones del distrito 11°.
4ª Superior de niñas del distrito 2°
5ª Superior de niñas del distrito 11°.
6ª Elemental de niñas del distrito 14° de la señorita A. Henríquez.
7ª Elemental de niñas del distrito 14°, de la señorita Victoria Miller.
8ª Infantil de niñas del distrito 14°, de la señorita Leonor Ragut.
9ª Infantil de niñas del distrito 14°. de la señora M. L. C. de Farias.
10ª Elemental de niñas del distrito 14°, de la señorita L. Duperrut.
11ª Escuela Belgrano del distrito 14°.

Además, he dado una conferencia en el 10° distrito, á pedido del Consejo Escolar.

Hubiera visitado mayor número de escuelas, á no habérmelo impedido desgracias de familia.

Respecto á la marcha de las escuelas visitadas, nada

especial tengo que mencionar al H. C., pues las medidas á que han podido dar lugar respecto al personal han sido ya tomadas.

Acompaño los informes de las Subinspecciones, en las cuales no encuentro observación particular que hacer al H. C., si se exceptúa el del 2º distrito, que pide una empleada supernumeraria de otro distrito para suplir á la señorita de Riensi, que se halla gravemente enferma.

Saluda á Vd. atentamente—*A. Ferreira.*

Buenos Aires, Agosto 7 de 1891.

Informe la Comisión Didáctica.—*Santiago López,* Pro secretario.

Agosto 31 de 1891.

Señor Presidente: Puede publicarse el informe del señor Inspector don Andrés Ferreira, sin los anexos.—*F. de la Barra.—F. Martín y Herrera.*

LA EDUCACIÓN EN LOS TERRITORIOS

RESEÑA

DEL ESTADO EDUCACIONAL DE LAS GOBERNACIONES FEDERALES EN EL TRANSCURSO DE LOS PRIMEROS MESES DEL AÑO ESCOLAR D 1891.

SUMARIO:—Escuelas que funcionan—Escuelas nuevas—Escuelas clausuradas el año pasado—Niños inscriptos—Asistencia—Dotación de las escuelas—Personal docente - Edificación—Consejos Escolares—Remisión de planillas estadísticas—Cuándo serán útiles los Consejos Escolares—Medidas que conviene tomar.

Buenos Aires Junio 4 de 1891.

Al Sr. Presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. D. Benjamín Zorrilla.

I

Debido al alejamiento á que se hallan las escuelas que dependen de esta Inspección, no me es posible elevar informes cada mes al Hono able Consejo Nacional de Educación, como lo prescribe el Reglamento, basados en observaciones personales.

Sin embargo, á la vista de los numerosos expedientes que llegan de tod. s partes y de correspondencias particulares, he escrito el siguiente bosquejo que tengo el honor de elevar á la consideración del Honorable Consejo.

II

En las nueve Gobernaciones Federales funcionan las siguientes escuelas:

Misiones	5
Formosa	1
Chaco Austral	8
Pampa Central	4
Neuquen	1
Río Negro	9
Chubut	2
Santa Cruz	1
Tierra del Fuego	1
Isla de Martín Garcia	2
Total	34 escuelas

III

Las dos escuelas ubicadas en los *Tiroleses* (Chaco Austral) y Colonia *General Eustaquio Frías* (Río Negro), que no han funcionado en los años pasados, á la fecha tienen locales, útiles y maestros. No tardarán, pues, en remitir sus correspondientes planillas estadísticas.

—La de Ñorquin (Neuquen) permanece cerrada no obstante de haberse nombrado maestro de dicho punto, el año próximo pasado, á D. Manuel Alconchel, que se ha quedado en la estancia del Coronel Belisle (Río Negro), sin miras, al parecer, de trasladarse á su destino.

—Las dos escuelas de Concepción de la Sierra (Misiones), están sin funcionar por haber renunciado recientemente los maestros.

—Han sido cerradas hasta mejor ocasión, en vista de los pocos resultados que daban, la de niñas de Choele-Choel y mixta ubicada en Santa Rosa, departamento de Toay (Pampa Central.)

IV

El número de niños de ambos sexos inscriptos al terminar el mes de Abril, según las planillas que obran en la Oficina de Estadística, es de 1019; número que se descompone como sigue: (1)

	Varones	*Mujeres*
Misiones	196	158
Formosa	82	40
Chaco Austral	203	53
Pampa Central	18	2
Río Negro	94	102
Neuquen	—	—
Chubut	80	25
Santa Cruz	—	—
Tierra del Fuego	—	—
Isla de Martín Garcia	16	—
	639	380

Este número no compone ni la mitad del total de inscriptos en todas las escuelas. No figura en él la inscripción correspondiente á *19 escuelas* porque no han mandado las planillas.

V

La asistencia á las escuelas es, en general, poco satisfactoria.

El poco celo de las autoridades en hacer cumplir la ley de educación; el escaso interés de algunos padres por instruir sus hijos; la pobreza de los más, que les obliga á ocupar sus hijos en los quehaceres cuotidianos; las distancias y falta de medios de locomoción, son algunas de las tantas causas principales que obstan á una buena asistencia.

VI

Todas las escuelas se hallan regularmente dotadas de los muebles, útiles y libros necesarios para su funcionamiento; y si en la fecha algunas tienen necesidades al respecto, se debe únicamente al largo tiempo que se invierte en el trasporte de los enseres escolares y á la escasez y dificultad de las vías de comunicación en puntos tan lejanos en que aún predomina el desierto.

Los pedidos de útiles posteriores á la circular de Setiembre (sin excepción alguna), y los formulados por esta Inspección después de la gira que hizo el suscrito en cinco Gobernaciones,—desde Junio á Diciembre inclusive del año próximo pasado,—han sido despachados favorablemente por el Honorable Consejo y remitidos á su

(1) Véase el capítulo X.

destino, á excepción de uno ó dos que saldrán en breve. Estas d'sposiciones superiores han llenado el vacío que se notaba al respecto en las escuelas y puesto en estado de funcionar á muchas, con probabilidades de mejor éxito, en el presente año.

VII

El personal docente ha sufrido algunas mejoras: maestros más competentes han ido á reemplazar á los que lo eran menos y algunos otros han sido separados de sus puestos. Además, háse aumentado con nuevos elementos, como ser, los maestros nombrados para la escuela de varones de Posadas, de niñas de Viedma y mixtas de Rawson, los Tiroleses y General Eustaquio Frías.

Sin embargo, el personal docente tiene aún mucho de malo.

Creo haber estudiado ya este punto de capital importancia en mi informe general; y, no dudo que, si el Honorable Consejo se digna aprobar las medidas en el indicadas, algo se adelantará al respecto.

VIII

La edificación escolar está como estaba en 1890.

IX

Funcionan actualmente 14 Consejos Escolares.

Misiones	4
Formosa	1
Chaco Austral	3
Pampa Central	2
Rio Negro	1
Neuquen	1
Santa Cruz	1
Isla de Martín García	1
Total	14

—El Consejo Escolar de San Javier (Misiones) está disuelto, no tiene más que un solo miembro, D. Juan R. Calvo. El de Rio Gallegos se halla lo mismo.

—En el Chubut y Tierra del Fuego no existen Consejos Escolares.

—De todos estos Consejos los que demuestran más actividad é interés por la difusión de la instrucción primaria son: el de General Acha (Pampa Central), el de Rio Negro (mientras lo presidió el señor ingeniero Turque) y el de Posadas.

Los demás viven en un mutismo que no puede ser más perjudicial para la instrucción primaria.

—A todos se les remitirá en breve los libros y enseres más necesarios para sus respectivas oficinas.

—Los servicios que en general prestan estas Comisiones de Distrito, ya los he mencionado municiosamente en otras ocasiones.

Dudo que con ellas ganen muchas escuelas, más que si estuviesen solas.

—Las escuelas de aquellas zonas esperan, para prosperar, la abolición de los Consejos y la organización de un plan de inspección.

—Los Consejos Escolares únicamente serán útiles, cuando se haya formado en la República la opinión nacional de la educación; los Consejos Escolares únicamente serán útiles, cuando los compongan padres de familia que estén interesados directamente en la educación de sus hijos y en la preparación del pueblo, por su propia preparación; los Consejos Escolares únicamente serán útiles cuando esos padres de familia sean elegidos directamente por un pueblo que sufrague y vele por los intereses de la educación

Entonces y sólo entonces.

X

Estamos en el quinto mes del corriente año escolar, y 19 escuelas, cuya nómina vá más abajo, no han remitido las planillas estadísticas. Las restantes sólo han mandado las correspondientes á Marzo y Abril.

¿Qué hacen los Consejos Escolares?—qué los maestros?

Las conveniencias de que dichas planillas vengan con la mayor regularidad posible son obvias, no insistiré en ellas; pero si haré presente al Honorable Consejo la necesidad de recomendar á quienes corresponde, la remisión puntual de las planillas por medio de una circular.

Las escuelas que hasta la fecha no las han remitido son:

Misiones—Mixta de Santa Ana, de varones y de niñas de Concepción de la Sierra.

Chaco Austral—Escuela de niñas de Resistência, mixta de los Tiroleses, ambas escuelas de Las Palmas y mixta de Colonia Vedia.

Pampa Central—Escuela de niñas de General Acha y ambas de Victorica.

Rio Negro—Mixta de San Javier, id. de General Eustaquio Frias, id. de Coronel Pringles, id. de Choele-Choel.

Chubut—Mixta de Rawson.

Santa Cruz—Mixta de Rio Gallegos.

Tierra del Fuego—Mixta de Ushuaia.

Isla de Martín García—Escuela de niñas.

Neuquen—Mixta de Chos-Malal.

XI

RESUMEN

Medidas que conviene tomar

1° Que se pase una *circular* recomendando la puntual remisión de las planillas estadísticas, especialmente á las autoridades de que dependen las escuelas enumeradas al final de este informe.

2° Que se organicen los Consejos Escolares donde no lo están (San Javier, Misiones, Rio Gallegos, Santa Cruz, etc.), por convenir así al gobierno y administración de esas escuelas.

3° Tomar alguna medida respecto al maestro de Ñorquin, Sr. Alconchel.

4° Recomendar á los Consejos Escolares el cumplimiento del inciso 11 del artículo 42 de la ley de educación, especialmente de la última parte.—(Hasta ahora ningún Consejo ha cumplido con esta prescripción:—Los *informes mensuales* son sumamente necesarios: permitirán ver más de cerca las escuelas, conocer su estado, marcha y necesidades.)

Muchos puntos quedan sin tratar en esta reseña, como ser: trabajos hechos por esta Oficina, marcha general de las escuelas de las Gobernaciones, etc.; pero lo haré en breve.

Mis propósitos han sido noticiar al Honorable Consejo de todo aquello que reclame una atención más inmediata.

Me es grato saludar al Sr. Presidente con mi mayor consideración y respeto.—*Raúl B. Diaz.*

MOBILIARIO ESCOLAR

MOVIMIENTO DEL DEPÓSITO

Movimiento del despacho de los pedidos durante el mes de Octubre de 1891

LOCALIDADES	*Remisiones*	*Bultos*
1° Remisiones mandadas en Octubre		
A. PROVINCIAS		
Santiago del Estero	1	1
Totales	1	1
B. COLONIAS Y TERRITORIOS NACIONALES		
Resistencia (Chaco)	1	1
Totales	1	1
C. DISTRITOS DE LA CAPITAL		
7° Distrito	2	6
13° »	1	1
8° »	3	30
14° »	1	4
9° »	1	2
16° »	1	4
5° »	1	1
Totales	10	48
D. VARIOS		
Ministerio de Instrucción Pública	1	170
Secretaría	1	3
Mesa de Entradas	1	3
Penitenciaría	1	5
Secretaría	1	1
Señora Marin	1	1
Totales	6	181
2° Remisiones listas para mandar en su oportunidad		
Chos-Malal (Gobernación del Neuquén)	1	1
Rawson (Gobernación del Chubut), envío que «La Platense» hizo regresar de Patagones, 4 bultos	1	4
Totales	2	5
Recapitulación		
1° Remisiones mandadas	20	236
2° Remisiones listas para mandar	2	5
Totales	22	241

S. E. ú O. — Buenos Aires, Octubre 31 de 1891. — El Jefe del Depósito: *J. B. Garnier.*

Relación de los trabajos ejecutados en la Carpintería del Depósito durante el mes de Octubre de 1891

40 bancos refaccionados, de 2 asientos, á	$ 6.—	$ 240.—
50 » » » 1 » á	» 4.—	» 200.—
81 » americanos, armados, para la Capital, á	» 0.50	» 40.50
2 armarios refaccionados, puerta de tablero, á	$ 12.—	$ 24.—
2 mesas de cedro, refaccionadas y lustradas, á	» 12.—	» 24.—
7 tableros contadores con pie, refaccionados, á	» 1.—	» 7.—
30 palos de gimnasia, refaccionados, á	» 0.50	» 15.—
1 pizarra grande con caballete, para el Refugio de Menores, á	» 2.—	» 2.—
18 Bancos americanos, refaccionados, á	» 4.—	» 72.—
40 pies de fierro arreglados y compuestos para 20 bancos americanos, á	» 0.25	» 10.—
12 mesas armadas y reparada la pintura, á.	» 2.—	» 24.—
Total		$ 658.50

S. E. ú O. — Buenos Aires, Octubre 31 de 1891. — El Jefe del Depósito: *J. B. Garnier.*

Razón de las facturas expedidas durante el mes de Octubre de 1891, por orden del Consejo Nacional de Educación

1891	LOCALIDADES	*Factura N°*	*Expediente N°*	*Bultos*	*Importe $ m/n*
Oc'bre 5	Refugio Noct. de Menores	140	1807	55	387.67
» 7	7° Distrito	141	1963	3	28.53
» 7	7° »	142	2601	3	179.17
» 10	13° »	143	2192	1	1.68
» 14	Asilo Huérf. de la Capital	144	944	5	353.11
» 14	Soc. P. pob. de la Merced	145	222	3	141.92
» 17	8° Distrito	146	2094	2	15.—
» 17	8° »	147	673	27	162.—
» 17	8° »	148	2123	1	3.78
» 20	Minist. de Instr. Pública	149	Of. 17	170	3750.60
» 21	Secretaría	150	» 24	3	234.02
» 26	Mesa de Entrada	151	769	3	203.30
» 24	14° Distrito	152	826	4	28.50
» 24	Santa Fe	153	1286	5	8.62
» 23	Penitenciaría	154	2316	3	81.92
» 24	9° Distrito	155	Of. N.	2	17.90
» 24	Secretaría	156	» 25	1	16.—
» 27	Señora Marin	157	Of. M.	1	1.98
» 31	16° Distrito	158	878	4	648.—
» 31	15° »	159	Letra T	1	3.20
	TOTALES	—	—	297	6266.90

S. E. ú O.—Buenos Aires, Octubre 31 de 1891. — El Jefe del Depósito: *J. B. Garnier.*

Relación de los trabajos ejecutados en la Carpintería del Depósito durante el mes de Diciembre de 1891

48 bancos refaccionados y pintados, de 2 asientos, á	$ 6.—	$ 288.—
25 bancos sin pintar, para el Colegio del Huerto (Catamarca) á	» 5.—	» 125.—
11 bancos americanos refaccionados, á	» 15.—	» 165.—
1 mesa refaccionada para San Francisco (colegio)	» 5.—	» 5.—
1 tarima, refaccionada para idem, á	» 6.—	» 6.—
1 mesa de cedro refaccionada y lustrada	» 10.—	» 10.—
1 tablero contador con pie, refaccionado.	» 1.50	» 150.—

9 esq. para los escritorios ½ ministros (La Plata) á........................ $ 7.— $ 63.—
6 idem para los bancos del Colegio del Huerto (Catamarca) á........................ » 4.— » 24.—
Trabajos hechos en las oficinas del Consejo Nacional........................ » 15.—

Total........................ $ 702.50

S. E. ú O.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1891.—El Jefe del Depósito: *J. B. Garnier*.

Movimiento del despacho de los pedidos durante el mes de Diciembre de 1891.

LOCALIDADES	Remisiones	Bultos
1° Remisiones mandadas en Diciembre		
A. PROVINCIAS		
La Plata........................	4	180
Totales........	4	180
B. DISTRITOS DE LA CAPITAL		
3er Distrito........................	2	2
4° »........................	1	1
5° »........................	1	1
7° »........................	1	1
8° »........................	2	2
11° »........................	1	1
13° »........................	1	1
14° »........................	1	9
15° »........................	1	1
16° »........................	1	2
Totales........	12	21
C. VARIOS		
Secretaría........................	3	4
Escuela Franciscana de la 3ª Orden........................	1	5
Inspección Técnica........................	1	1
Brasil........................	1	1
Huérfanos de Militares........................	1	24
El Buen Pastor (Capital)........................	1	23
Pizzurno, Pablo........................	1	1
Colegio del Huerto (Catamarca)........................	1	9
Totales........	10	68
2° Remisiones listas para mandar en su oportunidad		
Chos Malal (Neuquén) (*)........................	1	1
Totales........	1	1
Recapitulación		
1° Remisiones mandadas........................	26	269
2° Remisiones para mandar........................	1	1
Totales........	27	270

S. E. ú O.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1891.—El Jefe del Depósito: *J. B. Garnier*.

(*) Para mandar esta remisión, estamos esperando los datos pedidos dos veces al señor Presidente del Consejo Escolar de esa localidad.

Razón de las facturas expedidas durante el mes de Diciembre de 1891, por orden del Consejo Nacional de Educación.

FECHAS		LOCALIDADES	Exptes. N°	Facturas N°	Bultos	Importe $ m/n
D'bre.	1	Secretaría........................	Of. 13	173	2	113.69
»	1	11° Distrito........................	Lt. 11 D	174	1	17.90
»	1	5° »........................	» 15 D	175	1	14.32
»	2	3er »........................	Of. 3 D	176	1	17.90
»	2	7° »........................	Lt. 7 D	177	1	20.14
»	3	Esc. Franc'na de la 3ª Orden	2507	178	5	112.17
»	4	3er Distrito........................	2307	179	1	92.50
»	10	13° »........................	13 D	180	1	7.16
»	12	4° »........................	Lt. 4 D	181	1	3.58
»	10	Inspección Técnica........................	It.	182	1	3.99
»	11	La Plata........................	2301	183	59	4096.30
»	11	La Plata........................	2011	184	1	1281.30
»	11	La Plata........................	205	185	111	2054.35
»	11	La Plata........................	1393	186	9	383.75
»	21	Brasil........................	2280	187	1	94.88
»	21	15° Distrito........................	Of 15 D	188	1	17.90
»	21	Huérfanos de Militares........................	25 E	189	24	335.65
»	22	16° Distrito........................	2529	190	2	125.35
»	28	14° »........................	L. 76	191	9	250.76
»	24	8° »........................	8 D	192	1	7.19
»	30	8° »........................	2598	193	1	79.32
»	30	El Buen Pastor (Capital)........................	2447	194	23	132.36
»	24	Pizzurno (Pablo)........................	Cm. 2766	195	1	84.—
»	30	Col. del Huerto (Catamarca)	2593	196	9	453.57
»	31	Secretaría........................	Of. 32	197	1	32.40
»	31	»........................	Ord. verbal	198	1	68.82
		Totales........	—	—	269	9901.25

S. E. ú O.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1891—El Jefe del Depósito: *J. B. Garnier*.

NOTICIAS

Un libro útil—Las personas que por la naturaleza de sus ocupaciones ó de su profesión tienen motivos para conocer el territorio de la República Argentina, sus accidentes geográficos, su flora y su fauna harían bien en emprender la tarea de rectificar y ampliar los elementos de que está formada la geografía del país, tan vaga y deficiente bajo ciertos conceptos, publicando trabajos especiales como el que acaba de dar á luz el joven don Raúl B. Díaz, quien, nombrado há poco tiempo para desempeñar la inspección de las escuelas públicas de las colonias y territorios nacionales, se ha preocupado, en sus viajes y estudios, de la descripción de esas regiones, apenas conocidas, tanto para que le sirvan de guía en el ejercicio de sus funciones, como para la instrucción y recreo de los demás.

Los apuntes del señor Díaz que tenemos á la vista, forman un tomo en 8° de cerca de 200 páginas, y comprenden la geografía de las Gobernaciones nacionales é islas Malvinas. El libro está dividido en dos partes, conteniendo la primera unas nociones generales y observaciones sobre el texto, una sinopsis de la geografía física, la superficie y población comparadas, colonización, geografía política, habitantes, idioma, gobierno y administración é instrucción pública. La segunda parte trata en

particular de cada una de las Gobernaciones y concluye con un capítulo sobre las islas Malvinas.

Independientemente de la utilidad que esta obra ofrece á todos y de los datos nuevos é interesantes que contiene, hay que reconocer, además, que viene á favorecer el estudio de ese ramo en las escuelas de los Territorios, en donde la enseñanza de la geografía debe empezarse á hacer por la localidad, el distrito y la división política de que forma parte, estando ó debiendo estar los maestros de esos establecimientos al espíritu y no á la letra de los programas.

Ya tuvimos ocasión de manifestar esa misma opinión con motivo de una geografía del territorio de Misiones publicada por el señor Pinilla.

Se ha publicado asimismo un capítulo de un trabajo de mayor extensión y alcance que prepara el señor Inspector de escuelas normales y colegios nacionales don Eleodoro Suárez.

Es, en definitiva, de esos estudios, hechos á favor de la experiencia y caudal de ideas que cada uno aporte á la obra, á la vez que los trabajos geográficos que llevan á cabo las personas competentes en la materia, de donde ha de surgir una geografía de la República que satisfaga todas las exigencias y pueda ser consultada con éxito, cada vez que sea necesario hacerlo, por el hombre de estudio, el industrial, el viajero, que desea darse cuenta exacta de los sitios á donde quiera dirigirse.

Si cada uno de los inspectores nacionales de escuelas, aprovechando su permanencia en las provincias, hiciera un trabajo análogo al que ha llevado á cabo el señor Díaz, describiendo el territorio de la República, sus industrias, comercio, vias fluviales y terrestres, riquezas minerales, vegetales y animales, agricultura, etc., etc., no dudamos que, á la vez que contribuirían á la difusión de la educación en general, prestarían un servicio importante al país, dándole á conocer y facilitando los elementos necesarios para la formación de obras de mayor aliento.

El señor Presidente del Consejo Nacional de Educación doctor don Benjamín Zorrilla, que tan importantes servicios tiene prestados á la causa de la educación, debiera estimular el celo de sus empleados en el sentido que dejamos indicado.

El *Bureau de Educación* en los Estados Unidos de Norte América ha publicado algunos trabajos de esa índole, comprendiendo, sin duda, que ellos no son ajenos á su alta y civilizadora misión.

Entre tanto, vemos con sumo gusto el que la juventud argentina comprenda la utilidad de ese género de trabajos y se dedique á ellos con interés y empeño.

La obra que hemos mencionado será susceptible de perfección á medida que el funcionario á quien se le debe avance en sus trabajos y vaya conociendo, en sus más mínimos detalles, los territorios en que está llamado á prestar otro género de servicios importantes.

Escuela Benjamín Zorrilla—Leemos en la «Revista del Chaco» que se publica en Resistencia.

«Las clases de la Escuela Benjamín Zorrilla funcionarán en el nuevo curso bajo la dirección del maestro normal señor Pedro L. Silva.

«La Revista» mira complacida esta evolución escolar, después de haber pugnado por la restauración de los sistemas educacionales, y por el dicernimiento equitativo de los cargos á personal idóneo.»

«La Enseñanza Moderna»—Con el título de «La Enseñanza Moderna» ha empezado á publicarse en Sucre (Bolivia) una revista de instrucción primaria, cuyo primer número hemos recibido y leído con sumo agrado, pues contiene diversos materiales de interés. Devolvemos al colega el saludo que dirige á la prensa nacional y extranjera.

Acertada elección—El Gobierno ha hecho recientemente dos acertados nombramientos en los señores doctores don J. B. Zubiaur y don Alfredo J. Ferreira, el primero para rector del Colegio del Uruguay y el segundo como rector del Colegio Nacional de nueva creación en esta Capital. Esas y otras medidas llevadas á cabo bajo el Ministerio del señor Balestra, interesan la atención pública y hacen concebir grandes esperanzas en el progreso de la instrucción secundaria y en el de la moral administrativa.

Victorica—El Consejo Escolar de Victorica ha pasado al Consejo Nacional un informe sobre los exámenes de las escuelas públicas, del que dice el señor Inspector don Raúl B. Díaz lo siguiente: «De los adjuntos cuadros de clasificación cuyo resumen va en seguida, se desprende que el estado de las escuelas de Victorica es satisfactorio.

Escuela de varones—*1er. grado.*—7 buenos y 7 regulares en las diversas asignaturas.—*2° grado*—2 sobresalientes: Arturo Fernández y José Fernández; 12 buenos y 7 regulares.—*3er. grado* – 6 buenos.—Total 41.

Escuela de niñas.—*1er. grado.*—9 regulares y 5 buenas. —*2° grado.*—4 buenas y 6 regulares.—Total 24.

Maestro—Se necesita un maestro que sepa hablar inglés para dirigir la escuela de Puerto Gaimán, Gobernación del Chubut. La persona que se interese puede presentarse en la Inspección de Territorios y Colonias, en este Consejo.

Consejo Escolar de Viedma—El presbítero don Andrés M. Grita, ha aceptado complacido el cargo de miembro del Consejo Escolar de Viedma para que fué nombrado en fecha 12 de Enero del corriente año.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

LICITACIÓN

Llámase á licitación, por el término de diez días, para la provisión de útiles escolares, de conformidad con los modelos que estarán á disposición de los interesados en la secretaría del Consejo Nacional de Educación, todos los días hábiles de 12 m. á 4 p. m.

Se garante á cada licitador, como mínimum de consumo, la cantidad que aparezca indicada al frente de cada artículo.

El Consejo Nacional se reserva la facultad de rechazar la propuesta que no crea conveniente, así como pedir mayor cantidad del artículo licitado.

La licitación tendrá lugar el día 20 del corriente á la 2 de la tarde en los salones del Consejo Nacional de Educación.

La entrega de los objetos licitados se hará dentro del término de diez días—Buenos Aires, Febrero 7 de 1892—Esmeralda 287—*El Secretario.*

SUMARIO